

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POSGRADO
GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL



**EL FORMATO N° 12-B Y SU IMPLICANCIA EN EL
SEGUIMIENTO EN LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO – 2022**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CIENCIAS POLÍTICAS

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

TESISTA: CARHUAMACA FLORES JOSE LUIS

ASESOR: DR. CALERO LUIS ANGEL FRANCISCO

HUÁNUCO - PERÚ

2024

DEDICATORIA

El presente esfuerzo académico, está dedicado a mi esposa e hijos; también está dedicado a mis padres y familiares que siempre estuvieron pendiente de mi esfuerzo personal y profesional.

AGRADECIMIENTO

Eterno agradecimiento a Dios Jehová de los ejércitos el “El alfa y omega, el principio y el fin”, a mi familia por ser el soporte de mi desarrollo personal y profesional, que se expresa constantemente en su aliento, motivación e inspiración para cumplir mis metas proyectadas.

Así mismo un agradecimiento especial a todos los catedráticos de la Escuela de Post Grado, que permitieron fortalecer mi especialización en el campo de la Gestión Pública para el Desarrollo Social.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se realizó en el Gobierno Regional de Pasco, donde las unidades ejecutoras de inversión pública aplicaron el Formato N° 12-B, como herramienta estratégica en el proceso de ejecución física y programación financiera de los proyectos de inversión pública. El presente estudio tuvo como objetivo: conocer el grado de influencia de la herramienta técnica Formato N° 12-B, en el seguimiento de la ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Pasco 2022.

En cuanto se refiere a la metodología, nuestro estudio tuvo un enfoque cuantitativo, con un nivel de investigación descriptivo y explicativo; la muestra de estudio estuvo conformado por 19 profesionales que laboran en el Gobierno Regional de Pasco; el instrumento de recolección de datos estuvo representado por un cuestionario validado por tres jueces expertos.

En cuanto a los resultados de la investigación; la herramienta técnica Formato N° 12-B, influye significativamente en el seguimiento de la ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Pasco

El resultado expresado en la campana de Gauss demuestra que la herramienta técnica Formato N° 12-B influye significativamente en el seguimiento de la ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Pasco. Teniendo el valor de significancia: ($X^2_c = 0.05 < X^2 = 1.63$)

Conclusiones: Existe un grado de influencia bueno de 63.2% de la herramienta técnica Formato N° 12-B para el seguimiento de la ejecución de la inversión pública, seguido de un 21.1% en grado de influencia regular y el 15.8% con grado deficiente.

Palabras clave: Formato N° 12-B, implicancia, seguimiento, inversión pública.

ABSTRACT

This research work was carried out in the Regional Government of Pasco, where the public investment executing units applied the 12-B format, as a strategic tool in the process of physical execution and financial programming of public investment projects. The objective of this study was: to know the degree of influence of the technical tool Format No. 12-B, in monitoring the execution of public investment in the Regional Government of Pasco 2022.

Regarding the methodology, our study had a quantitative approach, with a descriptive and explanatory level of research; The study sample was made up of 19 professionals who work in the Regional Government of Pasco; The data collection instrument was represented by a questionnaire validated by three expert judges.

Regarding the research results; The technical tool Format No. 12-B significantly influences the monitoring of the execution of public investment in the Regional Government of Pasco

The result expressed in the Gauss bell demonstrates that the technical tool Format No. 12-B significantly influences the monitoring of the execution of public investment in the Regional Government of Pasco. Having the significance value: ($X^2_c = 0.05 < X^2 = 1.63$)

Conclusions: There is a good degree of influence of 63.2% of the technical tool Format No. 12-B for monitoring the execution of public investment, followed by 21.1% in a regular degree of influence and 15.8% with a poor degree.

Keywords: Format No. 12-B, implication, monitoring, public investment.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRACT.....	vi
INTRODUCCIÓN.....	ix
CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1.1. Fundamentación del problema	11
1.2. Justificación e importancia de la investigación.....	12
1.3. Viabilidad de la investigación.....	13
1.4. Formulación del problema.....	13
1.4.1. Problema general.....	13
1.4.2. Problemas específicos.....	13
1.5. Formulación de objetivos.....	14
1.5.1. Objetivo general.....	14
1.5.2. Objetivo específico.....	14
CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS	15
2.1. Formulación de las hipótesis.....	15
2.1.1. Hipótesis general.....	15
2.1.2. Hipótesis específicas.....	15
2.2. Operacionalización de variables.....	16
2.3. Definición operacional de las variables.....	16
CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO	18
3.1. Antecedentes de la investigación.....	18
3.1.1. Antecedentes Internacionales.....	18
3.1.2. Antecedentes Nacionales.....	21
3.1.3. Antecedentes locales.....	28
3.2. Bases teóricas.....	32
3.3. Bases conceptuales.....	37
CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO	39
4.1. Ámbito.....	39
4.2. Tipo y nivel de investigación.....	39

4.2.1	Tipo de Investigación. -	39
4.2.2	Nivel de Investigación	39
4.3.	Población y muestra	40
4.3.1.	Descripción de la población	40
4.3.2.	Muestra y método de muestreo	40
4.3.3.	Criterios de inclusión y exclusión	41
4.4.	Diseño de investigación.....	41
4.5.	Técnicas e instrumentos	42
4.5.1.	Técnicas.....	42
4.5.2.	Instrumentos	42
4.5.2.1.	Validación de los instrumentos para la recolección de datos	42
4.5.2.2.	Confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos	43
4.6.	Técnicas para el procesamiento y análisis de datos.....	43
4.7.	Aspectos éticos (consentimiento informado, protocolos, etc., para trabajos que se realizan con personas o animales).....	43
CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN		44
5.1.	Análisis Descriptivo:	44
5.2.	Análisis inferencial y/o contrastación de hipótesis	54
5.3.	Discusión de resultados:	56
5.4.	Aporte científico de la investigación:.....	58
CONCLUSIONES.....		59
SUGERENCIAS.....		60
REFERENCIAS		61
ANEXOS.....		63
ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA		64
ANEXO N° 02: CONSENTIMIENTO INFORMADO		65
ANEXO N° 03: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN.....		66
ANEXO N° 04: FORMATO DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR EXPERTOS.....		68
NOTA BIOGRÁFICA.....		78
ACTA DE SUSTENTACION		79
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD.....		80
AUTORIZACION PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICA.....		85

INTRODUCCIÓN

La aplicación correcta de Formato N° 12-B como herramienta de gestión en el Gobierno Regional de Pasco, permite expresar su importancia y operatividad en la gestión pública, lo cual ha quedado demostrado con el presente estudio.

En concordancia con la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales, Ley N° 27867 en su Artículo 4. referido a la finalidad de esta institución se expresa: “Los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo”. En función a este enunciado el gobierno regional tiene esa gran responsabilidad de operativizar el Formato N° 12-B como una herramienta en la gestión e inversión pública, que permite la solución a problemas concretos, así como la medición de la programación financiera actualizada de los gastos presupuestales.

La presente investigación se realizó para confirmar si la herramienta técnica Formato N° 12-B, influye significativamente en el seguimiento de la ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Pasco, la misma que ha quedado demostrado que tienen una repercusión directa; así mismo, mejora de manera sostenida la gestión pública en el nivel regional.

En el capítulo I se lleva a cabo la definición de los aspectos básicos del problema de investigación. Aquí se establece la fundamentación del problema, la viabilidad, la justificación e importancia de la investigación; asimismo, se formulan los problemas de la investigación y se establecen los objetivos para la realización del presente trabajo.

En el capítulo II se realiza la formulación de las hipótesis del trabajo de investigación, también se desarrolla la definición operacional de las variables de estudio.

El capítulo III está conformado por el marco teórico, que cuento con los antecedentes, las bases teóricas y las bases conceptuales que nos necesarias para el desarrollo de la presente investigación.

En el capítulo IV se realiza el marco metodológico. En este capítulo se define el tipo y el nivel de la investigación, se establece la población y muestra con la que se trabajará, así como la elección de diseño de investigación; asimismo se desarrollan los instrumentos y se validan los mismos y finalmente, se indican los aspectos éticos bajo los cuales se rige el presente trabajo.

El capítulo V, corresponde a los resultados y discusión. Se realiza el análisis descriptivo, el análisis inferencial y la contrastación de nuestras hipótesis, además se discuten los resultados conseguidos y se describen los aportes que se consiguieron con la presente investigación.

CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Fundamentación del problema

Todo Proyecto de Inversión Pública (PIP) bajo los parámetros del Invierte.pe, aplica para su ejecución de una: Ficha Técnica Simplificada, Ficha Técnica Estándar aprobado por el Sector, la cual es elaborado, revisado y aprobado; lo cual asegura su factibilidad y la viabilidad en su ejecución física del proyecto, la misma que cuanta con un Expediente Técnico o Documento Equivalente, que corrobore plenamente las estipulaciones técnicas y económicas principales que se hayan fijado previamente en la pre inversión que viabilizo y aprobó como Proyecto de Inversión Pública (PIP); y a efectos de que se pueda sustentar debidamente el inicio de desarrollo del proyecto de inversión, con una proyección garantiza su ejecución desde el inicio hasta su culminación de ejecución física.

El gobierno regional de Pasco, dentro de los años fiscales 2019 – 2021 tiene tuvo un relativo declive en el nivel de gastos presupuestales en inversión pública “solo proyectos”, el problema es la no se articuló con los entes involucrados en ejecución física y seguimiento de la ejecución de inversiones articulados con los sistemas y formatos que la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones no capacitó y no puso oportunamente a disposición de los operadores diversos formatos de articulación que permiten consultas amigables a los involucrados en la ejecución física de la inversión pública.

En las actuales circunstancias existe un formato que es capaz de evidenciar el estado situacional del proyecto de inversión pública, su problemática como las posibles soluciones de los problemas detectados u interferencias como la medición de la programación financiera actualizada de los gastos presupuestales, este instrumento es el Formato N° 12-B.

Este Formato N° 12-B puede es bastante significativo cuando los operadores y áreas involucradas rellenan de forma puntual con datos actualizados

conforme lo indica la Directiva del Invierte.pe, así mismo es importante que el Formato N° 12-B tengan todos sus ítems o campos rellenos para que se permita conocer el estado situacional; sobre esta base se toma una decisión oportuna.

Después de un periodo de sensibilización y capacitación a los actores directos sobre la importancia del el Formato N° 12-B la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), se tuvo una planificación estratégica, este proceso se expresó en los niveles adecuados de ejecución presupuestal referido a los proyectos de inversión pública, así como a la culminación física del proyecto de inversión de acuerdo como fue programado en su Formato N° 08-A.

1.2. Justificación e importancia de la investigación

La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, en el año 2019 puso a disposición de todos los niveles de Gobiernos, una herramienta que sirvió a todas las Unidades Ejecutoras de Inversiones en adelante (UEI), el Formato N° 12-B cuyo objetivo fue registrar mensualmente información en el Banco de Inversiones, formato que brinda información sobre las actuaciones preparatorias, el procedimiento de selección para la elaboración del Expediente Técnico (E.T) o Documento Equivalente (D.E) y/o ejecución de la inversión, además de su ejecución física y programación financiera.

La UEI es netamente responsable de registrar la información dependiendo del estado que se encuentre la inversión. El Formato N° 12-B se encuentra automatizado y vinculado con los datos registrados en los Formatos Nros. 08-A, 08-B y 08-C de la fase de Ejecución.

En la actualidad, el 90% de instituciones que cuentan con UEI adscritas a su entidad no cumplen con el registro completo en todos sus ítems del Formato N° 12-B, los cuales ocasiona que la población usuaria y áreas encargadas de seguimientos tengan información no real, ello conlleva a una desarticulación entre las áreas involucradas en ejecución de inversión pública y por ende una mala información a la población beneficiaria.

Por lo tanto, la presente investigación fue factible por su condición de fenómeno esencial presentado en el Gobierno Regional de Pasco, lo cual involucró a los profesionales que tenían la factibilidad de tomar decisiones.

1.3. Viabilidad de la investigación

Se ha considerado detectar la incidencia de los registros de Formatos N° 12-B, en la toma de decisiones oportunas para la mejora de la ejecución de gasto presupuestal y la entrega de los proyectos en los tiempos establecidos en los Expediente Técnicos o Documentos Equivalentes.

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Problema general

¿Cómo influye la herramienta Formato N° 12-B, ¿en el seguimiento de la Ejecución de la Inversión Pública en el Gobierno Regional de Pasco – 2022?

1.4.2. Problemas específicos

- ¿Cómo influye la herramienta Formato N° 12-B en el proceso de ejecución de la inversión Pública en el Gobierno Regional de Pasco – 2022?
- ¿Cómo influye la herramienta Formato N° 12-B en la Programación Financiera de inversión del Gobierno Regional de Pasco – 2022?
- ¿Cómo influye la herramienta Formato N° 12-B en el avance físico del factor productivo del Gobierno Regional de Pasco – 2022?
- ¿Cómo influye la herramienta Formato N° 12-B en el procedimiento de contrastaciones del Gobierno Regional de Pasco – 2022?

1.5. Formulación de objetivos

1.5.1. Objetivo general

Conocer el grado de influencia de la herramienta Formato N° 12-B, en el seguimiento de la Ejecución de la Inversión Pública en el Gobierno Regional de Pasco – 2022

1.5.2. Objetivo específico

- Determinar la influencia la herramienta Formato N° 12-B en el proceso de ejecución de la inversión Pública en el Gobierno Regional de Pasco – 2022
- Analizar la influencia de la herramienta Formato N° 12-B en la Programación Financiera de inversión del Gobierno Regional de Pasco – 2022
- Explicar la influencia de la herramienta Formato N° 12-B en el avance físico del factor productivo del Gobierno Regional de Pasco – 2022
- Determinar la influencia de la herramienta Formato N° 12-B en el procedimiento de contrastaciones del Gobierno Regional de Pasco – 2022.

CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.1. Formulación de las hipótesis

2.1.1. Hipótesis general

La herramienta Formato N° 12-B influye significativamente en el seguimiento de la Ejecución de la Inversión Pública en el Gobierno Regional de Pasco – 2022

Hipótesis Nula

La herramienta Formato N° 12-B no influye significativamente en el seguimiento de la Ejecución de la Inversión Pública en el Gobierno Regional de Pasco – 2022

2.1.2. Hipótesis específicas

- La herramienta Formato N° 12-B influye significativamente en el proceso de ejecución de la inversión Pública en el Gobierno Regional de Pasco – 2022
- La herramienta Formato N° 12-B influye significativamente en la Programación Financiera de inversión del Gobierno Regional de Pasco – 2022
- La herramienta Formato N° 12-B influye significativamente en el avance físico del factor productivo del Gobierno Regional de Pasco – 2022
- La herramienta Formato N° 12-B influye significativamente en el procedimiento de contrastaciones del Gobierno Regional de Pasco – 2022.

2.2. Operacionalización de variables

HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
La herramienta Técnica Formato N° 12-B influye significativamente en el seguimiento de la Ejecución de la Inversión Pública en el Gobierno Regional de Pasco – 2022	La herramienta Técnica Formato N° 12-B	Gestión de aplicación de la herramienta	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de capacidad de llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B. • Nivel de conocimiento del responsable de UEI en el sistema administrativo Invierte.pe. • Nivel de capacidad en la ejecución física y programación financiera • Nivel de desempeño en la selección del responsable de la UEI.
		Monitoreo de las etapas y resultado	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de cumplimiento de las metas establecidas • Nivel de capacidad en el monitoreo y seguimiento de las inversiones. • Nivel del clima laboral en el área de planificación.

Fuente: elaboración propia

2.3. Definición operacional de las variables

- a) **La Herramienta Técnica Formato N° 12-B.-** Es una herramienta de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) cuyo objetivo es registrar mensualmente información en el Banco de Inversiones, sobre las actuaciones preparatorias, el procedimiento de selección para la elaboración del ET o DE y/o ejecución de la inversión, además de su ejecución física y programación financiera. Es importante destacar que la UEI registra la información

dependiendo del estado que se encuentre la inversión. El Formato se encuentra automatizado y vinculado con los datos registrados en la sección B o C de los Formatos Nros. 08-A, 08-B y 08-C de la fase de Ejecución, según corresponda.

Para el caso de Programas de Inversión, sólo se consignará información correspondiente al componente de Gestión en la sección de “Ejecución Financiera”. Se registrará la programación financiera a nivel de devengados mensuales del presupuesto asignado en el año fiscal; y, las reprogramaciones, se registrarán en la sección “programación financiera actualizada”.

- b) **Seguimiento de la ejecución de la Inversión Pública.** - Según la práctica global en evaluación y gestión basada en resultados promovida por la OECD, el seguimiento es una función continua que consiste en recopilar datos sistemáticamente sobre indicadores específicos, con el objeto de proporcionar a las partes interesadas de una intervención, información relativa al avance y logros de objetivos ya establecidos. Asimismo, se define al seguimiento del desempeño como un proceso continuo de recolección y análisis de datos para comparar en qué medida se está ejecutando un proyecto, programa o política respecto a lo previsto. Para la UNESCO, el seguimiento o monitoreo consiste en un examen continuo o periódico que se efectúa durante la implementación de un proyecto; siendo su objetivo indagar y analizar permanentemente el grado en que las actividades realizadas y los resultados obtenidos cumplen con lo planificado, con el fin de detectar a tiempo eventuales diferencias, obstáculos o necesidades de ajuste en la planificación y ejecución. En ese sentido, el seguimiento a la ejecución de inversiones consiste en realizar un conjunto de actividades relativas al registro sistematizado y análisis de datos sobre el avance de la ejecución física y financiera de las inversiones, con la finalidad de brindar información ejecutiva a las partes interesadas.

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes de la investigación

3.1.1. Antecedentes Internacionales

Pilla Moreta, Rogelio (2018), en la tesis de investigación titulado: “El gasto público y su incidencia en el crecimiento económico del Ecuador durante el período 1980 – 2015.”, dicha investigación tuvo el siguiente objetivo: Analizar la incidencia del gasto público en el crecimiento económico del Ecuador; arribó a las siguientes conclusiones

- “Con el propósito de describir el comportamiento del gasto público a partir del retorno a la democracia, se evidenció que este permaneció constante, desde 1980 hasta el año 2006, es decir no se registró cambio importante alguno en este período, sin embargo, es clara una reducción de esta variable en el año de 1992 hasta 1996. Lapso en el que se dio inicio a una serie de ajustes de tendencia neoliberal iniciada por el gobierno de Sixto Durán Ballén y su vicepresidente Alberto Dahik. Por otro lado, el período comprendido entre el año 2007 hasta el año 2014, el expendio público experimentó un importante incremento, esto durante el gobierno de Rafael Correa Delgado, mismo que dio paso para el establecimiento de una nueva carta magna conjuntamente con una serie de nuevas instituciones gubernamentales y realizó una importante inversión social, lo que mejoró las condiciones sociales de la población, logrando avances importantes en cuanto a la disminución de la pobreza y equidad distributiva de los ingresos. También es importante entender que dicho incremento del gasto público se lo realizó en un instante en el cual la institucionalidad del Estado y la infraestructura pública eran precarias y se requería una importante inversión social y de infraestructura, es decir que, fuera de significar el gasto del Estado una política que incentive el crecimiento económico en procesos recesivos, en el particular caso ecuatoriano fue un gasto necesario que dio paso a la participación activa del gobierno en todos los sectores sociales del país.

- Con el fin de mostrar el desarrollo económico del Ecuador desde el retorno a la democracia; a partir del proceso de boom petrolero, la economía ha presentado un constante crecimiento durante todo el período analizado, a excepción de los años de 1998 y 1999, lapso en el que se desarrolló una crisis financiera que terminó con la quiebra masiva de los principales bancos del país. Se podría argumentar que la época neoliberal mantuvo el mismo desempeño que períodos precedentes caracterizados por mantener una tendencia socialista, como fue el caso del gobierno de Rodrigo Borja y Jaime Roldós, sin embargo, la serie de políticas monetaristas instauradas derivó en una completa ausencia de control financiero, lo que desató la crisis financiera antes mencionada. A raíz de la crisis, el Ecuador experimentó un sostenido proceso de crecimiento económico iniciado en el año 2000. Esto se sustentó en la expansión de la producción petrolera relacionada con la puesta en operación de la infraestructura hidrocarburífera como la OCP y la proliferación de emigrantes que salieron del país al inyectar capital a la economía nacional a través de las remesas enviadas desde el extranjero. El caso posterior al año 2007, se sustenta en las políticas expansivas del gasto público aplicadas por el gobierno de Rafael Correa, que relativamente evidenciaron un dinamismo mayor de crecimiento económico que en períodos precedentes, además de que se evidenció un incremento de los precios de las materias primas en el mercado internacional como el del barril de petróleo.
- El modelo econométrico de mayor ajuste fue el VECM en una sola dirección, es decir, explicando al crecimiento económico en relación al gasto público evidenciado durante el período de investigación y no de manera contraria. Estos resultados también evidencian que el gasto público ha adquirido un trascendental protagonismo en los procesos cíclicos del PIB del Ecuador y que básicamente cuando la inversión pública crece el PIB también lo hace, siempre y cuando la inversión pública esté dirigida al incentivo de la producción y de contribución al sector social. Las economías en vías de desarrollo generalmente sustentan su economía en el accionar estatal; a pesar de que el gasto público ha traído un buen desempeño a la economía, esta es considerablemente aún dependiente del Estado y del ingreso petrolero, es decir

es una economía poco diversificada y pocos han sido los intentos por desarrollar una industria con alto valor agregado.” (Pilla, 2018)

Erika Patricia Vivas Hernández (2020) en el trabajo de investigación: *Los Determinantes de La Inversión Privada En Colombia En El Siglo XXI*, tuvo el siguiente objetivo: Identificar los determinantes de la inversión privada en Colombia para el siglo XXI; arribó a las siguientes conclusiones:

- De acuerdo con las estimaciones realizadas se observa que el modelo del acelerador sigue siendo una variable importante en la explicación de la inversión privada en Colombia para el siglo XXI que refleja el optimismo o pesimismo de los agentes económicos de los capitalistas en el sentido que si la economía presenta un crecimiento la inversión privada crece y en su caso contrario cuando la economía presenta un decrecimiento se deja de invertir.
- Realizados las estimaciones econométricas para el siglo XXI (1993 – 2017) en una economía cerrada, mediante el modelo mínimos cuadrados en donde se toman como determinantes de la inversión el Producto Interno Bruto (PIB), Stock de capital (K), gasto del sector público (G), “participación de los salarios reales en el ingreso (W), se puede observar que de acuerdo con las estimaciones econométricas los determinantes de la inversión privada que son significativos estadísticamente son el PIB, K, G, W, en donde se puede concluir que la propuesta kaleckiana contenida en su libro “Teoría de la Dinámica Económica” sigue siendo un modelo importante para la determinación de la inversión privada en Colombia, en donde la inversión depende principalmente de la actividad económica en cualquier momento del tiempo, el aumento del capital, la disminución del gasto público y la mejora en la distribución del ingreso contenida en la participación de los salarios en el ingreso de la economía.
- De acuerdo con la tabla No. 6 Modelo Mínimos Cuadrados - Producto Interno Bruto, con retardos en el stock de capital y en la tasa de crecimiento del gasto del sector público, nivel de salarios reales, se puede concluir que es el modelo más óptimo y significativo estadísticamente donde se observa que la distribución del ingreso representado por un incremento en la participación de

los salarios en el ingreso conduce a mayor inversión, es decir, que una mayor distribución del ingreso representada en la participación de los salarios dentro del ingreso genera un aumento de la demanda conduciendo a mayores niveles de la inversión.

- Se observó que el sector externo no determina la inversión privada en Colombia para el siglo XXI toda vez que, aunque la tasa de cambio presenta un coeficiente negativo, que es el esperado, no es estadísticamente significativo y se puede decir que no son aspectos determinantes para realizar inversión privada en Colombia.” (Vivas&Guerrero, 2020)

3.1.2. Antecedentes Nacionales

Escalante y Yanque (2019), en el trabajo de investigación titulado: “Evaluación Del Proceso Realizado Para La Elaboración Del Programa Multianual De Inversiones En La Municipalidad Provincial Del Cusco: 2019, que tuvo como objetivo general: Evaluar el proceso de elaboración de la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial del Cusco del año 2019, de acuerdo a los requerimientos técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; arribó a las siguientes conclusiones:

- Con respecto a la hipótesis general “De acuerdo a los requerimientos técnicos del SNPMGI, el proceso de elaboración de la Programación Multianual de Inversiones, alcanzo un nivel de elaboración deficiente en la Municipalidad Provincial del Cusco el año 2019” . “El resultado de la evaluación niega esta proposición ya que, según la evaluación realizada, esta etapa alcanza un nivel de eficacia REGULAR, con un puntaje del 52.54% este resultado esta explicado por identificación de indicadores de brecha en más del 50% de las inversiones programadas, lo que afirma que estas inversiones lograrán una contribución al cierre de brechas siempre y cuando estas logren concluir su ejecución y su cierre en el sistema. Además que las funciones priorizadas, están parcialmente alineadas a los planes nacionales, regionales y locales, logrando una alineación regular a los objetivos del SNPMGI esta alineación regular viene explicada por las deficiencias encontradas en: el registro y

actualización de información de las inversiones, carencia de herramientas de identificación y cálculo de indicadores de necesidades, mala comunicación entre áreas involucradas; esto logrará una inadecuada programación y en consecuencia gran porcentaje de las inversiones programadas no cumplirán el objetivo esperado, trayendo consigo una gestión ineficiente y el descontento de la población.

- Con respecto a la hipótesis específica “La etapa del Diagnóstico de Brechas elaborado por la Municipalidad Provincial del Cusco el año 2019, cumplió deficientemente los instrumentos metodológicos de la Dirección General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” . El resultado de la evaluación afirma esta proposición, ya que según la evaluación realizada, esta etapa alcanza un nivel de eficacia DEFICIENTE, con un puntaje del 48.60% este resultado viene explicado por la falta de identificación de Indicadores de Brecha que reflejen la necesidad que tiene la Provincia del Cusco, esto se da a raíz que las necesidades de la provincia no se llegan a identificar, por lo tanto tampoco se puede evidenciar el lugar y la población específica de la provincia que requiere intervención con obras públicas, no se refleja la realidad de la provincia en este diagnóstico.
- Con respecto a la hipótesis específica “La etapa de los Criterios de Priorización, elaborado por la Municipalidad Provincial del Cusco el año 2019, cumplió deficientemente con los requerimientos técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”. El resultado de la evaluación niega esta proposición, ya que según la evaluación realizada, esta etapa alcanza un nivel de eficacia REGULAR, con un puntaje del 62.28% este resultado viene explicado por la inclusión de funciones del Plan Estratégico Institucional en los Criterios Priorizados, pero la falta de utilización de la ruta estratégica hace que estos criterios no tengan el orden adecuado para el cumplimiento de objetivos establecidos en los planes estratégicos realizados por la municipalidad, cabe resaltar que se tomó en cuenta para el PMI, como primer criterio a priorizar, la función Orden Público y Seguridad y el PEI prioriza la función Ambiente, esto demuestra la falta de

articulación de funciones en ambos procesos. Además, se evidenció la falta de herramientas por parte de los sectores para el cálculo de puntajes, esto trae como consecuencia la falta de articulación a los planes sectoriales.

- Con respecto a la hipótesis específica “La etapa de Cartera de Inversiones, priorizada por la Municipalidad Provincial del Cusco el año 2019, cumplió deficientemente con los requerimientos técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”. El resultado de la evaluación afirma esta proposición, ya que según la evaluación realizada, esta etapa alcanza un nivel de eficacia DEFICIENTE, con un puntaje del 49.65% este resultado viene explicado por la ausencia de información del estado real de las inversiones, la falta de identificación de indicadores de brecha que reflejen las necesidades de la provincia, la falta de actualización de la información de la ejecución de los proyectos, la falta de seguimiento del cumplimiento de la programación realizada, así como la falta de cierre de inversiones que obstaculiza la identificación de contribución al cierre de brechas y la incompatibilidad de información y déficit de sinergias entre áreas, a todo ello sumado con el problema estructural y la falta de gestión existente en la municipalidad provincial del Cusco.” (Escalante&Gutierrez, 2021)

Gonzales (2019), en su trabajo de investigación a nivel de post grado titulado: "Factores Determinantes En El Tiempo De Duración De La Formulación De Los Estudios De Pre-Inversión De Los Proyectos De Establecimientos Penitenciarios 2003-2019", llega a las siguientes conclusiones:

- De acuerdo con los resultados de la investigación, ha quedado demostrado que existe una incidencia significativa de la capacitación en el tiempo de formulación de estudios de pre-inversión de los EP 2003-2019.
- De acuerdo con los resultados de la investigación, ha quedado demostrado que existe una incidencia significativa del temor a las responsabilidades en el tiempo de formulación de estudios de pre-inversión de los EP 2003-2019.
- De acuerdo con los resultados de la investigación, ha quedado demostrado que existe una incidencia significativa de la ausencia de expertos en el tiempo de formulación de estudios de pre-inversión de los EP 2003-2019.

- De acuerdo con los resultados de la investigación, ha quedado demostrado que no existe una incidencia significativa de las discrepancias técnicas en el tiempo de formulación de estudios de pre-inversión de los EP 2003-2019.
- De acuerdo con los resultados de la investigación, ha quedado demostrado que los factores determinantes en el tiempo de duración de la formulación de los estudios de pre-inversión de los proyectos de EP 2003-2019 son: capacitación, temor y ausencia de profesionales.

Choquehuallpa (2022), en su trabajo de investigación a nivel de post grado titulado: Análisis del programa INVIERTE.PE en proyectos de inversión pública en la Municipalidad de Ccatcca, Cusco, 2022; arriba a las siguientes conclusiones:

- Conforme el objetivo General el de analizar como los procedimientos del programa Invierte.pe se implementan en los PIP en la municipalidad distrital de Ccatcca, 2022, se desprende que el programa se desarrolla dentro de todo el proceso de ciclo de vida del proyecto, el cual está conformado por la pre inversión, inversión y post inversión, para los cuales se desarrolló las siguientes procesos: la programación multianual de inversiones, el cierre de brechas y el seguimiento a la ejecución de las inversiones los cuales se encuentran inmersos unos con otros.
- Conforme el objetivo específico N°1 al examinar como el programa Invierte.pe se implementa en los proyectos de inversión a través de la programación multianual de inversiones, se desprende que la programación multianual de inversiones según el programa invierte.pe contempla la formulación de la cartera de inversiones en la cual es importante según la investigación considerar el orden de prelación de los proyectos de inversión el cual consiste en dar prioridad aquellas inversiones de acuerdo a como se encuentran en el ciclo de inversión, así mismo en los criterios de priorización no solo se considera el diagnostico de brechas si no también la asignación de los recursos, los mismos que garantizaran una adecuada programación de los proyectos.
- La sub categoría de cierre de brechas es un requisito del cual se desprende en qué medida se intervendrá para mejorar la situación de un indicador de la población, el mismo que es parte de la implementación del programa

Invierte.pe en la etapa de pre inversión de los proyectos, en esta etapa se define su aprobación o viabilidad para dar continuidad con ciclo de inversión, con la presente investigación se pudo evidenciar que no solo este es el determinante para la aprobación o viabilidad de un proyecto, sino que también es importante el saneamiento físico legal así como la verificación de la duplicidad de las inversiones, factores importantes que muchas veces no se consideran generando posteriores retrasos en el ciclo de inversión.

- El seguimiento a la ejecución de las inversiones fue implementado con el programa Invierte.pe, el mismo que consiste en hacer seguimiento a la ejecución de las inversiones teniendo en cuenta los registros efectuados en el Banco de Inversiones, según la investigación estos formatos implementados nos ayudan a realizar un seguimiento del avance físico financiero en su etapa de ejecución de la inversión, así mismo este mecanismo nos ayuda a realizar de manera adecuada la planificación de nuestras ejecuciones y esto apoyado con el comité de seguimiento el mismo que es conformado de manera anual por todos aquellos funcionarios que son parte de la etapa de ejecución, así mismo dentro de la investigación se pudo evidenciar que para que se haga de manera más afectiva todo este proceso de seguimiento se tenga que trabajar de manera más integral con todos los sistemas administrativos del estado que se relacionen directamente con inversión.
- La sub categoría de pre inversión, en su dimensión de aprobación o viabilidad se pudo ver que no solo se tiene que ver que este se encuentre alineado de manera correcta a una brecha, sino que también tiene que contener también la documentación concerniente al saneamiento físico legal de predios así como también estandarización de los proyectos por los sectores esto para que se tenga una coherencia o un solo objetivo, mientras que en la sub categoría de inversión, la misma que comprende desde la elaboración del expediente técnico, ejecución y liquidación de la inversión, la misma que para que se cumpla de manera adecuada se implementó el seguimiento a la ejecución mediante un comité de seguimiento el mismo que tiene que constatar el cumplimiento de la planificación en la ejecución física y financiera, de la misma manera en la sub categoría de Post Inversión se puede concluir que es

la etapa que se encuentra con debilidad en su aplicación ya que no se tiene claro las funciones que les compete a cada operador de las unidades productoras de servicio.

Pajares (2022), en su trabajo de investigación para optar el título profesional titulado: “Análisis De Variabilidad En La Formulación Y Evaluación, Y Ejecución De Los Proyectos De Inversión Pública Del Sector Educación”, tiene las siguientes conclusiones:

- “Se analizó un total de 6,043 inversiones viabilizadas entre los años 2006-2019 que cuentan con registros de cierre en el Banco de Inversiones, calculando la variación de su costo viable respecto del costo actualizado y el devengado acumulado, para lo cual se consideraron dos KPI, los cuales se segmentaron de acuerdo a la magnitud de la variación, eficiencia baja (sobreestimación) para aquellos resultados menores a cero, eficiencia muy alta para aquellos resultados iguales a cero, eficiencia alta para aquellos resultados entre 0 y 20%, eficiencia moderada para aquellos resultados entre 20% y 50%, eficiencia baja (subestimación) para aquellos resultados entre 50% y 70% y eficiencia muy baja (subestimación) para aquellos resultados mayores a 70%. En el análisis del KP 1, en el cual se obtuvo que 27.9% se encontró en el segmento eficiencia baja (sobreestimación); 9.1% en el segmento eficiencia muy alta, 32.9% en el segmento eficiencia alta; 23.4% en el segmento eficiencia moderada; 2.9% en el segmento eficiencia baja (subestimación) y 3.8% en el segmento de eficiencia muy baja por subestimación. En relación con el desempeño por niveles de gobierno, se identificó un mejor desempeño para las inversiones del GN, seguidas de las inversiones del GL y finalmente del GR. En el análisis del KP 2, en el cual se obtuvo que 46.9% se encontró en el segmento eficiencia baja (sobreestimación); 0.7% en el segmento eficiencia muy alta, 25.9% en el segmento eficiencia alta 20.6% en el segmento eficiencia moderada; 2.9% en el segmento eficiencia baja (subestimación) y 3.3% en el segmento de eficiencia muy baja por subestimación. En relación con el desempeño por niveles de gobierno, se identificó un mejor desempeño para las inversiones

del GN, seguidas de las inversiones del GR y finalmente del GL.” (Pajares, 2022)

- Entre las principales mejoras transversales a la fase de Formulación y Evaluación que recomendaron los especialistas se encuentran: i) la adecuada definición del nivel de profundidad de la ingeniería, ii) contar con documentos de saneamiento físico legal y arreglos institucionales desde la fase de Formulación y Evaluación, iii) realizar el análisis de gestión de riesgos y gestión de involucrados y v) considerar el presupuesto para la operación y mantenimiento del PI. Respecto al Sector Educación, se recomienda: i) considerar la información del ESCALE para la proyección de la demanda, así como los índices de ocupación de la normativa vigente para el análisis técnico, ii) considerar los costos promedios aprobados por el Sector o sustentarlos con cotizaciones, v) no considerar componentes que corresponden a gasto corriente del Sector como el material educativo o los componentes de capacitación y v) considerar el análisis de factibilidad de servicios.

Barja (2019), en el trabajo de investigación para el opta la licenciatura, que tiene como título: “Aplicación web para el seguimiento y control de proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial de Purús”, se expresa las siguientes conclusiones:

- El desarrollo de la aplicación web para el seguimiento y control de proyectos de inversión pública para la municipalidad provincial de Purús, influyó satisfactoriamente en el seguimiento y control de ejecución de proyectos con la automatización y optimización efectiva de los procesos de elaboración de expedientes y ejecución de proyectos en la fase de ejecución del ciclo de inversiones.
- El modelamiento y adaptabilidad de la aplicación web para el seguimiento y control de proyectos de inversión pública influyó satisfactoriamente en los procesos de registro, seguimiento y gestión de reportes en la fase de ejecución del ciclo de inversiones, ya que los módulos del aplicativo están

adaptados al estándar de Invierte Perú, que permiten trabajar en formularios adecuados.

- La funcionalidad de la aplicación web influyó satisfactoriamente en la mejora de los procesos de registro, seguimiento y gestión de reportes de los procesos de ejecución de proyectos de inversión pública, ya que llegó a cubrir y satisfacer los requerimientos funcionales de las unidades de gestión de proyectos, brindando la disponibilidad de la información de todo el proceso, datos necesarios para el buen seguimiento y control de la fase de ejecución de proyectos de inversión.
- La aplicación web influyó satisfactoriamente en la gestión de informes de los procesos tanto de elaboración de expediente técnico y ejecución de proyectos, a través de la generación de reportes con indicadores de cada proceso e información estadística que ayuda oportunamente en la buena toma de decisiones por parte de las unidades de gestión de proyectos de la municipalidad provincial de Purús.

3.1.3. Antecedentes locales

Edith Paola Martínez Quispe (2021), en la tesis titulado: El Control Interno en los Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Satipo, 2021; cuya tesis tuvo el siguiente objetivo: Determinar cómo se relaciona el control interno con los proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de Satipo, 2021. Arribó a las siguientes conclusiones:

- “De acuerdo a la información estadística en la Municipalidad Provincial de Satipo el 52.8% de los encuestados afirman la autoridad de la oficina de control interno ha establecido mecanismos para prevenir, detectar y corregir actos negativos en los servidores públicos de la municipalidad, por otro lado, el 54.1% afirman que la municipalidad cuenta con unidades responsables del Control Interno para la consecución de los objetivos, el 61% menciona que la municipalidad especifica sus objetivos con suficiente claridad que permita la identificación y evaluación de riesgos relacionados a tales objetivos.
- Según la información estadística la Municipalidad Provincial de Satipo el 45.4% afirman que la municipalidad despliega las actividades de control a

través de políticas que establecen las líneas generales del Control Interno y los procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica, el 37.8% mencionan que la municipalidad ha definido y desarrollado actividades de control para la tecnología de la información con el fin de apoyar la consecución de los objetivos, el 66.1% afirman que la municipalidad selecciona, desarrolla y ejecuta evaluaciones continuas y/o periódicas para comprobar si los componentes de Control Interno están presentes y en operación.

- Según el análisis de los resultados estadísticos obtenidos en la Municipalidad Provincial de Satipo se afirma que el 56% de las personas encuestadas dicen que la formulación de los proyectos públicos se ha elaborado de acuerdo al esquema de la guía *invierte.pe*, el 60.4% afirman que la evaluación de los proyectos de inversión pública se ha elaborado de acuerdo al esquema de la guía *invierte.pe*, el 53.6% afirman que la unidad formuladora y estudios de inversiones verifica que los recursos para operación y mantenimiento es razonable en los proyectos de inversión pública y está elaborado de acuerdo al esquema de la guía *invierte.pe*.
- La información estadística en la Municipalidad Provincial de Satipo nos muestra que el 65.5% mencionan que la municipalidad prevé las fuentes de financiamiento de los proyectos de inversión pública, el 66.7% indica que la municipalidad mediante la unidad formuladora y estudios de inversiones registran y aprueban las inversiones en el banco de proyectos de acuerdo a las normas establecidas. El 58.5% afirman que la municipalidad mediante la unidad formuladora y estudios de inversiones tiene en cuenta las normas y guías en la elaboración de expediente técnico de los proyectos de inversión pública.
- El 47.5% mencionan que la municipalidad mediante la unidad formuladora y estudios de inversiones hacen seguimiento y evalúan la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública, el 36.5% indican que la municipalidad mediante la unidad formuladora y estudios de inversiones hacen seguimiento en el sistema de seguimiento de inversiones y SIAF, el 71.9% afirma que la municipalidad mediante la unidad formuladora y estudios

de inversiones hacen seguimiento de la operación y mantenimiento de los proyectos de inversión pública, el 68.1% menciona que la municipalidad mediante la unidad formuladora y estudios de inversiones hacen previsión de los servicios implementados con la inversión de los proyectos de inversión pública y el 74.1% afirman que la municipalidad mediante la unidad formuladora y estudios de inversiones evalúan los proyectos de inversión pública ex post.

- De acuerdo al cumplimiento de los objetivos específicos y las hipótesis específicas se concluye que: a) El control interno no se relaciona favorablemente con la programación multianual de inversiones (PMI) de los proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de Satipo, 2021. b) El control interno se relaciona favorablemente con la formulación y evaluación de los proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de Satipo, 2021. c) El control interno se relaciona favorablemente con la ejecución de los proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de Satipo, 2021. d) El control interno no se relaciona favorablemente con el funcionamiento de los proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de Satipo, 2021.
- María Elena Carhuaricra Huere (2022), en la tesis titulado: La ejecución del presupuesto de los proyectos de inversión pública ante el efecto del Covid-19 en los centros poblados del distrito de Simón Bolívar-Provincia de Pasco, en el 2020, tuvo el siguiente objetivo de investigación: Evaluar, identificar y determinar el nivel de ejecución del presupuesto en el avance de metas de los proyectos de inversión pública ante el efecto del COVID 19 en los Centros Poblados del Distrito de Simón Bolívar- Provincia de Pasco, en el 2020. En la cual se arribó a las siguientes conclusiones:
- En el período 2020 la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, no han tenido un avance significativo de la ejecución del presupuesto y metas de los proyectos de inversión pública programados para el mejoramiento de servicios educativos a nivel inicial ,secundario , servicios de agua potable ,servicios de equipamiento urbano ,Instalación de servicios de agua para el sistema de riego

entre otros , para los beneficiarios de los Centros Poblados, habiendo ejecutado el 42.2 % .debido a los efectos del COVID 19.

- La entidad materia de estudio en el 2020, no han tenido un avance en relación a las metas programadas de acuerdo a los expedientes técnicos del aspecto financiero y físico de los proyectos de inversión pública relacionadas con la salud, educación, mejoramiento de transitividad vehicular, servicios de agua potable para mejorar la calidad de vida de los pobladores de los Centros poblados del distrito de Simón Bolívar debido a un inadecuado proceso de ejecución del compromiso y al efecto del COVID 19.
- En el período de estudio la Municipalidad distrital de Simón Bolívar, no han logrado el avance físico de la eficacia de las metas de los proyectos de inversión público en relación al mejoramiento de servicios de educación, mejoramiento de la transitabilidad vehicular peatonal, instalación de servicio de agua, servicios de equipamiento urbano.
- En el 2020 la ejecución de la certificación del presupuesto que tiene la responsabilidad el área de Planificación y Presupuesto no ha tenido un nivel de avance significativo de los proyectos de inversión pública en los Centros Poblados del distrito de Simón Bolívar debido al efecto del COVID 19.
- Fiorela Yenyfer Gordiano Llanqui (2019), en la tesis que tiene como título: El plan de desarrollo local concertado y su relación con la gestión de proyectos de inversión, en la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión, año 2018, investigación que tiene el siguiente objetivo general: Determinar en qué medida el plan de desarrollo local concertado, incide en la gestión de proyectos de inversión, en la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión; año 2018. Quien arribó a las siguientes conclusiones:
- En cuanto al objetivo general, se concluye que la inadecuada elaboración del plan de desarrollo concertado incide de manera desfavorable en la gestión de proyectos de inversión, en la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión; año 2018. La programación y ejecución de los proyectos de inversión no permiten el logro de la visión establecida.

- Referente al primer objetivo específico, se concluye que una inadecuada definición de la visión en el plan de desarrollo local concertado incide de manera desfavorable en el cumplimiento de objetivos de los proyectos de inversión, en la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión; año 2018.
- Sobre el segundo objetivo específico, se concluye que una inadecuada definición de la misión en el plan de desarrollo local concertado incide de manera desfavorable en el cumplimiento de metas de los proyectos de inversión, en la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión; año 2018.
- En relación al tercer objetivo específico, se concluye que una inadecuada definición de los objetivos estratégicos en el plan de desarrollo local concertado incide de manera desfavorable en el cumplimiento de objetivos de los proyectos de inversión, en la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión; año 2018.” (Martínez, 2022)

3.2. Bases teóricas

Que es el Formato N° 12-B

De acuerdo a las Directivas del Ministerio de Economía y Finanzas el Formato N° 12-B es una herramienta de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) cuyo objetivo es registrar mensualmente información en el Banco de Inversiones, sobre las actuaciones preparatorias, el procedimiento de selección para la elaboración del ET o DE y/o ejecución de la inversión, además de su ejecución física y programación financiera. Es importante destacar que la UEI registra la información dependiendo del estado que se encuentre la inversión. El Formato se encuentra automatizado y vinculado con los datos registrados en la sección B o C de los Formatos Nros. 08-A, 08-B y 08-C de la fase de Ejecución, según corresponda. Para el caso de Programas de Inversión, sólo se consignará información correspondiente al componente de Gestión en la sección de <Ejecución Financiera=. Se registrará la programación financiera a nivel de devengados mensuales del presupuesto asignado en el año fiscal; y, las reprogramaciones, se registrarán en la sección “programación financiera actualizada”.

Quien registra el Formato N° 12-B

Se registra la fecha de programación o actualización de las actuaciones preparatorias, del procedimiento de contratación (Fecha de convocatoria, integración de bases, otorgamiento de la buena pro y suscripción del contrato) para la elaboración del ET o DE y la ejecución de la inversión. Se registra información programada, actualizada y real del avance físico valorizado por tipo de factor productivo (infraestructura, equipamiento, mobiliario, intangibles, vehículos, terrenos e infraestructura natural) o acciones, entre otros; asimismo, se registra la programación financiera de la inversión con respecto al presupuesto asignado en el año (PIA/PIM). El responsable del registro es la UEI; y, en caso la inversión cuente con más de una UEI registrada, se deberá delegar a una como UEI coordinadora con la finalidad de que registre la información en el Banco de Inversiones.

En qué casos de aplica el Formato N° 12-B

El registro del Formato N° 12-B, se deberá registrar en los siguientes casos:

- Cuando la inversión cuenta con presupuesto asignado (PIA / PIM). Cuando la UEI tiene programada la elaboración del ET/DE, se encuentre en procedimiento de selección o en elaboración del mismo, según sea el caso.
- Cuando la UEI tiene programada la ejecución de una inversión, se encuentre en procedimiento de selección o en ejecución de la misma.
- Cuando la inversión se encuentre en ejecución física.
- También la UEI deberá realizar el registro de inversiones que hayan iniciado la fase de ejecución³ y no cuenten con presupuesto asignado.
- Inversiones que requieran modificaciones presupuestarias, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos sobre modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para la aplicación del artículo 12 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2019; y sus modificatorias

Que es un Proyecto de Inversión

Según MIM Perú en la Guía de Trabajo plantean que: el principal instrumento de inversión pública es el Proyecto de Inversión Pública (PIP). Los

PIP están definidos como “las acciones temporales, orientadas a desarrollar las capacidades del Estado para producir beneficios tangibles e intangibles en la sociedad”. Es una herramienta que utiliza el Estado para que sus inversiones produzcan cambios que mejoren la calidad de vida de la población a través de la generación, ampliación e incremento de la cantidad y/o calidad de los servicios públicos que brinda. Su objetivo es dar solución a un problema identificado en un sector específico (desnutrición, bajo nivel educativo, escasa generación de energía, falta de mantenimiento de caminos u otros) y en una zona geográfica determinada. Las municipalidades regionales y distritales, al ser entidades del Estado, tienen que implementar sus inversiones aplicando los lineamientos para PIP. Por esa razón, los PIP deben estar orientados hacia el logro de los resultados previstos en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de cada municipalidad, los mismos que pueden ser revisados y reajustados en el proceso del presupuesto participativo que se realiza anualmente.

Según el marco normativo vigente del Invierte.pe, un proyecto corresponde a intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural, que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios.

Un proyecto de inversión es un plan detallado de actividades destinadas a una acción económica futura, o sea, a una posible inversión de algún tipo. Se trata de un tipo de documento común en la administración de empresas y la gestión de proyectos, que surge de la necesidad de un actor económico público o privado (digamos, una empresa) de incrementar el rendimiento de sus capitales.

Las inversiones que este tipo de proyectos contempla no necesariamente poseen objetivos y trayectorias organizadas, sino que se proponen incrementar los recursos financieros disponibles, o sea, que apuestan por la rentabilidad. En ese sentido, la planeación es fundamental en su elaboración, ya que permite a las organizaciones maximizar o preservar sus recursos, a través de distintas estrategias posibles de inversión, muchas de las cuales implican la inmovilización de capitales a largo plazo.

Dado que implican la movilización de recursos, los proyectos de inversión suelen someterse a procesos de evaluación que determinan su conveniencia: su rentabilidad, su margen de riesgo y otros aspectos posibles, como el aspecto ambiental y el legal y administrativo. La evaluación de proyectos, así, puede darse mediante muy diversas herramientas y a partir de muy distintos puntos de vista. <https://concepto.de/proyecto-de-inversion/#ixzz88IReWNa1>.

El Ciclo de Inversiones

En concordancia con los lineamientos técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas el Ciclo de Inversiones es el conjunto de las fases que atraviesan las inversiones públicas. De acuerdo al marco legal del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones dichas fases son cuatro. La primera consiste en el planeamiento y programación sobre la priorización con un enfoque de cierre de brechas y disponibilidad presupuestal. Todo ello realizado por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de todas las entidades públicas de los tres niveles de gobierno. En la segunda fase, las Unidades Formuladoras (UF), en todos los niveles de gobierno, formulan los estudios de pre inversión y declaran la viabilidad de los proyectos de inversión. Con relación a la ejecución, las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) de la entidad, tienen la responsabilidad de elaborar el expediente técnico o documento equivalente y ejecutar las inversiones. Finalmente, en la fase de funcionamiento, las OPMI monitorean la operación y mantenimiento de los proyectos y, junto a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), realizan evaluaciones ex post para verificar el logro de metas e indicadores de programación, así como el cierre de brechas.

Fases del Ciclo de Inversiones

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), las decisiones de inversión no son únicas. Continuamente, los actores públicos y privados toman decisiones que moldean las inversiones y tienen un impacto en objetivos de desarrollo superiores. El ciclo es una manera de conceptualizar diferentes fases de la toma de decisiones de inversión. Este enfoque paso a paso se propone mejorar la calidad y los resultados de operaciones de

inversión en curso y a futuro. El ciclo distingue cuatro fases. Diferentes organizaciones y enfoques han dividido estas fases en más etapas, pero la cobertura general de los asuntos y el orden es muy parecida en términos generales.

El ciclo es importante a todos los niveles de opciones de inversión, ya que conceptos similares se aplican a los tres: tanto para planes de inversión, que definen las prioridades de inversión de (sub)sectores de manera amplia, como para programas y proyectos de inversión.

El Ministerio de Economía y Finanzas también precisa que las fases del ciclo de inversión es el conjunto de las fases que atraviesan las inversiones públicas. De acuerdo al marco legal del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (en adelante, Invierte.pe), se establece que el ciclo de inversión comprende cuatro fases. La primera fase consiste en la Programación Multianual de Inversiones para un periodo mínimo de tres años. La segunda fase consiste en la Formulación y Evaluación de las inversiones, consideradas en la programación multianual de inversiones. La tercera fase es la Ejecución, que comprende las actuaciones preparatorias, el procedimiento de selección para la elaboración del Expediente Técnico (ET) o Documento equivalente (DE) y la ejecución de la inversión, además de su ejecución física y financiera con cargo a los recursos asignados conforme a la programación multianual de inversiones, y aprobados en los presupuestos. Finalmente, la cuarta fase corresponde al Funcionamiento, comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión pública y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión, así como la evaluación ex post.

Qué es el Seguimiento

Según la práctica global en evaluación y gestión basada en resultados promovida por la OECD¹, el seguimiento es una función continua que consiste en recopilar datos sistemáticamente sobre indicadores específicos, con el objeto de proporcionar a las partes interesadas de una intervención, información relativa al avance y logros de objetivos ya establecidos. Asimismo, se define al seguimiento del desempeño como un proceso continuo de recolección y análisis de datos para comparar en qué medida se está ejecutando un proyecto, programa o política respecto a lo previsto. Para la UNESCO, el seguimiento o monitoreo

consiste en un examen continuo o periódico que se efectúa durante la implementación de un proyecto; siendo su objetivo indagar y analizar permanentemente el grado en que las actividades realizadas y los resultados obtenidos cumplen con lo planificado, con el fin de detectar a tiempo eventuales diferencias, obstáculos o necesidades de ajuste en la planificación y ejecución². En ese sentido, el seguimiento a la ejecución de inversiones consiste en realizar un conjunto de actividades relativas al registro sistematizado y análisis de datos sobre el avance de la ejecución física y financiera de las inversiones, con la finalidad de brindar información ejecutiva a las partes interesadas.

3.3. Bases conceptuales

- a) **Herramienta Técnica.** - En el sentido más amplio una herramienta técnica de gestión es esencialmente una aplicación, solución, metodología, paradigma, método, modelo, algoritmo, procedimiento, protocolo, sistema, indicador o instrumento específico que permite y facilita la administración de la gestión y la organización de manera profesional.
- b) **Formato N° 12-B.-** Es una herramienta de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) cuyo objetivo es registrar mensualmente información en el Banco de Inversiones, sobre las actuaciones preparatorias, el procedimiento de selección para la elaboración del ET o DE y/o ejecución de la inversión, además de su ejecución física y programación financiera. Es importante destacar que la UEI registra la información dependiendo del estado que se encuentre la inversión. El Formato se encuentra automatizado y vinculado con los datos registrados en la sección B o C de los Formatos Nros. 08-A, 08-B y 08-C de la fase de Ejecución, según corresponda
- c) **Proyecto de Inversión.** - Un proyecto corresponde a intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural, que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios
- d) **Seguimiento de Ejecución.** - Según la práctica global en evaluación y gestión basada en resultados promovida por la OECD¹, el seguimiento es una función

continua que consiste en recopilar datos sistemáticamente sobre indicadores específicos, con el objeto de proporcionar a las partes interesadas de una intervención, información relativa al avance y logros de objetivos ya establecidos. Asimismo, se define al seguimiento del desempeño como un proceso continuo de recolección y análisis de datos para comparar en qué medida se está ejecutando un proyecto, programa o política respecto a lo previsto.

- e) **Inversión Pública.** - Inversión pública es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar bienes o servicios que se brinda a la población¹. Las inversiones públicas tienen como fin mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo de la comunidad. A través de las inversiones públicas, las autoridades y funcionarios del Estado (esto incluye ministerios, gobiernos regionales y locales) deben responder a las necesidades de la población y, por lo tanto, a las prioridades de desarrollo local que ayuden a mejorar su calidad de vida haciendo uso responsable de los recursos financieros con que cuenta.
- f) **Gobierno Regional.** - Los Gobiernos Regionales son los que se encargan de las instituciones públicas encargadas de la administración superior de cada uno de los departamentos, con autonomía política, económica y administrativa para los asuntos de su competencia, en el marco de un Estado unitario y descentralizado. Se componen de dos órganos: un Consejo Regional y un Gobernador Regional.

CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1. **Ámbito**

La ciudad de Cerro de Pasco se encuentra ubicado en la vertiente oriental de los andes y zona central del territorio peruano, abarcando un área total de 25,028 km², que constituye el 1,9 por ciento del territorio peruano. Abarca dos regiones naturales, la zona sierra con 7,261 km², en la que se encuentran las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión; y 17,767 km² de ceja de selva y selva (provincia de Oxapampa).

El ámbito se consideró el Gobierno Regional de Pasco, Institución que se encuentra ubicado en la Provincia de Pasco, perteneciente a la Región Pasco, 001-885: REGION PASCO-SEDE CENTRAL.

4.2. **Tipo y nivel de investigación**

4.2.1 Tipo de Investigación. - La presente investigación será como lo señala Ríos (2017) según la naturaleza de datos o enfoque será cuantitativo ya que “se refiere a datos susceptibles de cuantificar. Por lo general estudia muchos casos y explica características externas”.

Por lo tanto, nuestra investigación está orientado a recopilar información, cuantificar los datos obtenidos a partir de las técnicas respectivas para luego ser presentados.

4.2.2 Nivel de Investigación. - Nuestra investigación será de nivel descriptivo y explicativo ya que a través del objetivo buscaremos determinar como la Herramienta Técnica Formato N° 12-B tiene su implicancia en la ejecución de la Inversión Pública en el Gobierno Regional de Pasco.

En ese sentido será descriptivo también como lo establece Sampieri, R. y otros (2014); porque se “busca especificar las propiedades, características y perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier fenómeno que se someta a un análisis”.

En esa misma línea de Sampieri, R. y otros (2014) la investigación tendrá un nivel explicativo porque “está dirigido a responder por las causas

de los eventos y fenómenos físicos y sociales, su objetivo es explicar porque ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por que se relacionan dos o más variables”.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Descripción de la población

Según Arias (2012, p. 81) define a la población como “el conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda limitada por el problema y por los objetivos del estudio”.

Es por ello que la población que se utilizará para la presente investigación serán personas con características comunes que nos ayudarán a cumplir el objetivo de la misma. En ese sentido la población de estudio para la presenta investigación estará conformado por los servidores y funcionarios del Gobierno Regional de Pasco. Por lo tanto, nuestra población está constituido por el gerente, sub gerentes, responsables de unidades ejecutoras, profesionales de planta y técnicos del Gobierno regional de Pasco que son en número de 19 personas.

4.3.2. Muestra y método de muestreo

La muestra de estudio será no probabilística, en vista que la población es relativamente pequeña, trabajaremos con el total de la población, por lo tanto, nuestra muestra de estudio es aleatoria.

El muestreo no probabilístico es una técnica de muestreo en la cual el investigador selecciona muestras basadas en un juicio subjetivo en lugar de hacer la selección al azar. para Hernández, Fernández y Baptista en su Metodología de la Investigación (1991).

Por lo tanto, el tamaño de nuestra muestra queda expresado de la siguiente manera:

CARGOS	CANTIDAD
Gerente	1
Sub Gerente	2
Responsables de Unidad Ejecutora	1
Profesionales de Planta	10
Técnicos	5
TOTAL	19

Fuente: Recursos Humanos-GRP.

4.3.3. Criterios de inclusión y exclusión

Inclusión

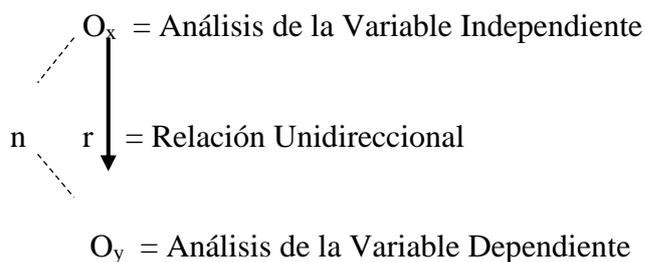
Para el presente estudio se ha tomado del criterio de incluir a todos los profesionales que tienen que ver directamente con la planificación y ejecución del Formato N° 12-B en todos los proyectos de inversión pública correspondiente al año fiscal 2022 en el Gobierno Regional de Pasco.

Exclusión

Se ha excluido aquellas sub gerencias y áreas que no tienen una relación directa con el presente estudio, por ejemplo, dirección regional de cultura, educación, deporte y recreación, salud, entre otros.

4.4. Diseño de investigación

Para presente investigación el diseño será “no experimental” explicativo no aleatorizada ya que nos va permitir analizar la causalidad de las dos variables para así establecer las relaciones causa – efecto de la variable independiente (Herramienta Técnica Formato N° 12-B) sobre la variable dependiente (Seguimiento de La Ejecución De Inversión Pública).



Donde:

n = Muestra

O_x = Análisis de la Variable Independiente (Herramienta Técnica Formato N° 12-B)

O_y = Análisis de la Variable Dependiente ((Seguimiento de La Ejecución de la Inversión

Pública).

r = Relación Unidireccional

4.5. Técnicas e instrumentos

4.5.1. Técnicas

La técnica que se empleó para recolectar información, fueron los registros que realizaron cada Unidad Ejecutora de Inversión Pública dentro de los plazos establecidos por la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, en concordancia con el banco de inversiones (Sistema de Seguimientos de Inversiones del MEF).

4.5.2. Instrumentos

4.5.2.1. Validación de los instrumentos para la recolección de datos

Para tal aspecto, se ha diseñado el instrumento (cuestionario) de la investigación, fueron consultados a 05 especialistas con la experiencia requerida; para que puedan dar su veredicto utilizando la Validación de Jueces o Expertos (se adjunta en nexos).

4.5.2.2. Confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos

Para la confiabilidad del instrumento (FORMATO N° 12-B), es un instrumento diseñado y aplicado en todos los niveles de gobierno dentro del País, ello conlleva a un instrumento de seguimiento y monitoreo confiable y que su error sería al registro incorrecto con datos desfasados y una mala planificación de la ejecución física de la inversión pública.

4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos

Para este procesamiento de los datos se utilizará la Estadística Básica e Inferencial el cual nos ayudará a clasificar, calcular, analizar y resumir información numérica que se obtiene de manera sistemática, la cual describe en forma precisa las variables analizadas, haciendo rápida su lectura e interpretando los fenómenos observados en la muestra; para ello se utilizará el Microsoft Office (Word - Excel) y el Software SPSS.

Asimismo, en este aspecto el análisis de los datos, ha sido a través de un procedimiento de Codificación, Tabulación y Análisis Estadístico. Los cuales nos permitirán aplicar procedimientos estadísticos y gráficos para su mayor comprensión; sin dejar de hacer la prueba de hipótesis con el CHI CUADRADA.

4.7. Aspectos éticos (consentimiento informado, protocolos, etc., para trabajos que se realizan con personas o animales).

Los datos recopilados de los administrados se realizarán bajo su consentimiento y conocimiento de la utilización de esta. La información obtenida mediante las diversas plataformas del estado se utilizará con responsabilidad y confidencialidad en caso sea necesario. Los instrumentos o parte de ella que serán utilizados o modificados a nuestra conveniencia serán referenciados respetando el derecho de autoría. Para dar fe de lo que menciono se entregará un documento de Consentimiento informado donde se explica la finalidad del uso de los datos que serán recopilado el cual serán firmados por cada uno de los encuestados

CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

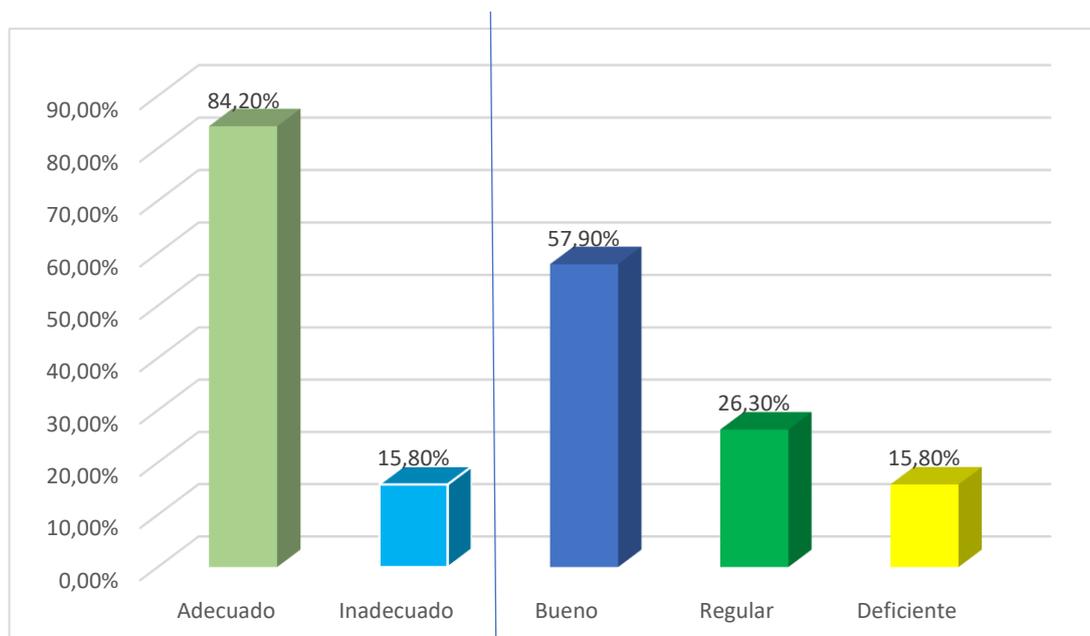
5.1. Análisis Descriptivo:

Cuadro 01: Influencia de la herramienta técnica Formato N° 12-B en el proceso de ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Pasco – 2022

FORMATO N° 12-B	PROCESO DE EJECUCIÓN						TOTAL	
	Bueno		Regular		Deficiente		fi	%
	fi	%	fi	%	fi	%		
Adecuado	9	47.4	4	21.1	3	15.8	16	84.2
Inadecuado	2	10.5	1	5.3	0	0.0	3	15.8
Total	11	57.9	5	26.3	3	15.8	19	100.0

Fuente: Cuestionario

GRÁFICO N° 01



Según se aprecia en el Gráfico N° 1, del 100% de la muestra en estudio, se tiene que el 84.2% (16) de profesionales señalaron que la herramienta técnica Formato N° 12-B es adecuado en el seguimiento y ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Pasco, mientras que un 15.8% (3) señalaron que es inadecuado.

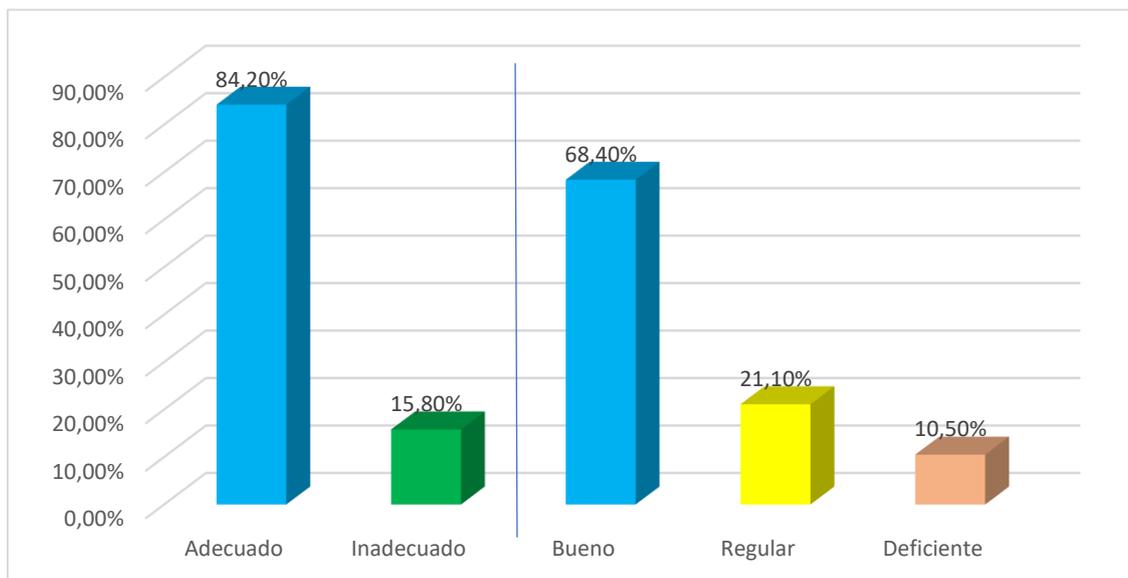
Paralelamente tenemos que el 57.9% (11) profesionales indicaron que el Formato 12-B es bueno para realizar el proceso de ejecución de la inversión pública, el 26.3% (5) indicaron que es regular, y el 15.8% (3) indicaron que es deficiente.

Cuadro 02: Influencia de la herramienta técnica Formato N° 12-B en la programación financiera de inversión pública en el Gobierno Regional de Pasco – 2022

FORMATO N° 12-B	PROGRAMACIÓN FINANCIERA						TOTAL	
	Bueno		Regular		Deficiente		fi	%
	Fi	%	fi	%	fi	%		
Adecuado	11	57.9	3	15.8	2	10.5	16	84.2
Inadecuado	2	10.5	1	5.3	0	0.0	3	15.8
Total	13	68.4	4	21.1	2	10.5	19	100.0

Fuente: Cuestionario

GRÁFICO N° 02



Interpretación:

Según el gráfico N° 2, del 100% de la muestra en estudio (19) se tiene que el 84.2% (16) profesionales señalaron que la herramienta técnica Formato N° 12-B es adecuado en el seguimiento y ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Pasco, seguido por el 15.8% de los involucrados en nuestra muestra (3), señalaron que la herramienta técnica Formato N° 12-B es inadecuado.

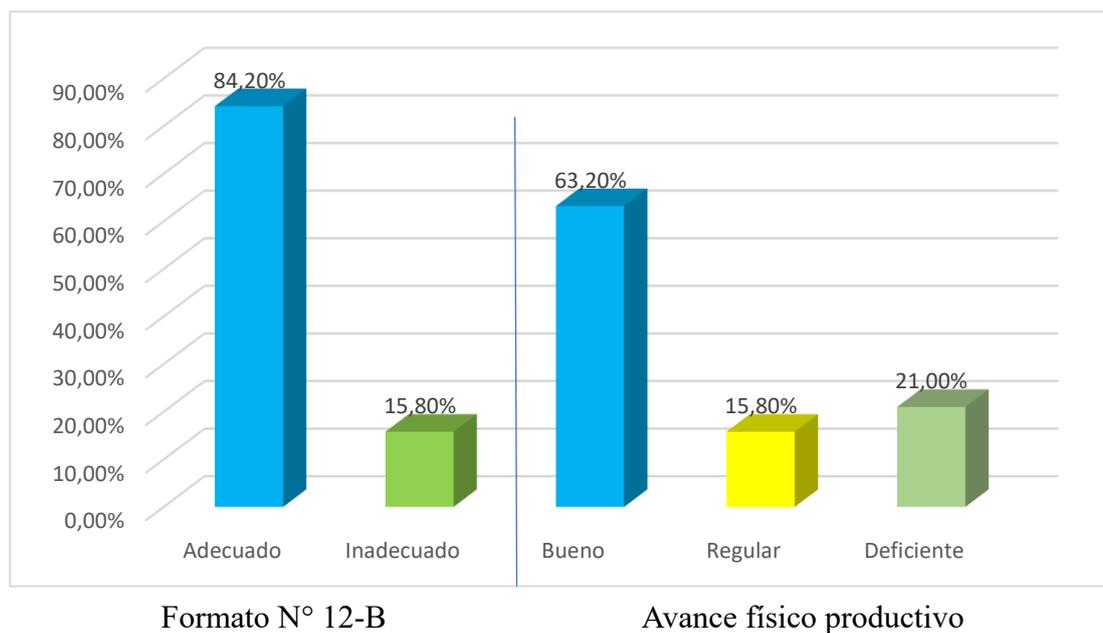
Así mismo tenemos que el 68.4% (13) profesionales indicaron que la herramienta técnica Formato N° 12-B es bueno para evaluar la programación financiera de la inversión pública del Gobierno Regional, consecutivamente el 21.1% (4) de profesionales indicaron que la herramienta técnica Formato N° 12-B que es regular, y finalmente el 10.5% (3) de profesionales indicaron que es deficiente.

Cuadro 03: Influencia de la herramienta técnica Formato N° 12-B en el avance físico del factor productivo del Gobierno Regional de Pasco – 2022

FORMATO N° 12-B	AVANCE FÍSICO PRODUCTIVO						TOTAL	
	Bueno		Regular		Deficiente		fi	%
	fi	%	fi	%	fi	%		
Adecuado	10	52.6	2	10.5	4	21.1	16	84.2
Inadecuado	2	10.5	1	5.3	0	0.0	3	15.8
Total	12	63.2	3	15.8	4	21.0	19	100.0

Fuente: Cuestionario

GRÁFICO N° 03



Interpretación:

En el gráfico N° 3, del 100% de la muestra en estudio (19), el 84.2% (16) de profesionales del Gobierno Regional de Pasco señalaron que la herramienta técnica Formato N° 12-B es adecuado el seguimiento y ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional, consecutivamente el 15.8% (3) de profesionales señalaron que es inadecuado.

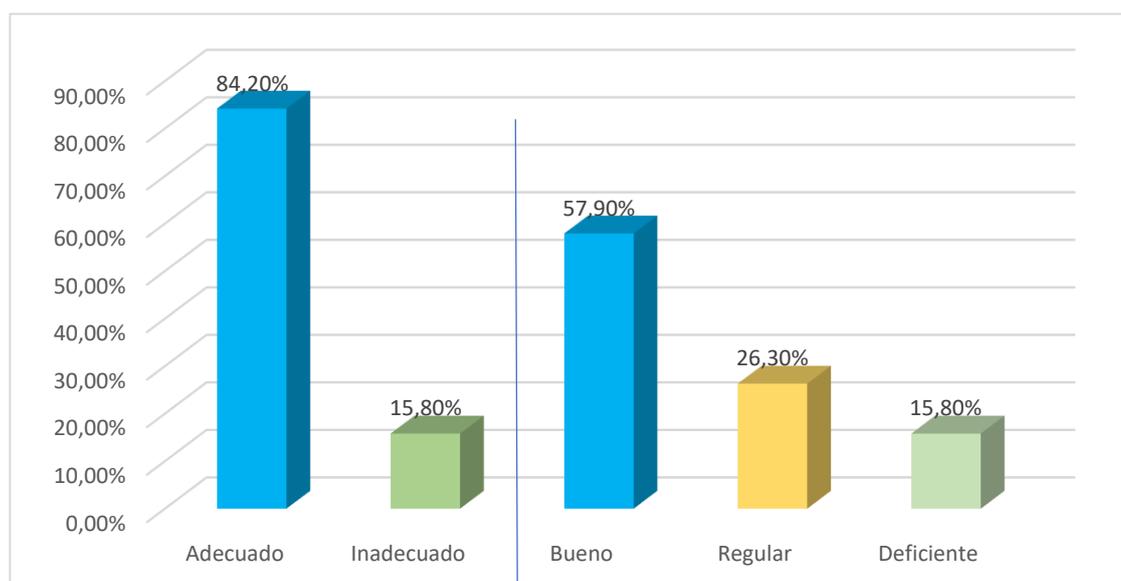
En cuanto al avance físico productivo, el 63.2% (12) profesionales indicaron que el Formato 12-B es bueno para evaluar el avance físico-productivo de inversión del Gobierno Regional Pasco en cuanto a los proyectos puestos en marcha, asimismo el 15.8% (3) indicaron que es regular, y el 21% (4) de profesionales expresaron como deficiente.

Cuadro 04: Influencia de la herramienta técnica Formato N° 12-B en el procedimiento de contrastaciones del Gobierno Regional de Pasco – 2022

FORMATO N° 12-B	PROCEDIMIENTO DE CONTRASTACIONES						TOTAL	
	Bueno		Regular		Deficiente		fi	%
	fi	%	fi	%	fi	%		
Adecuado	9	47.4	4	21.1	3	15.8	16	84.2
Inadecuado	2	10.5	1	5.3	0	0.0	3	15.8
Total	11	57.9	5	26.3	3	15.8	19	100.0

Fuente: Cuestionario

GRAFICO N° 4



Formato N° 12-B

Procedimiento de contrastaciones

Interpretación:

Según el gráfico N° 4 tenemos el siguiente resultado, del 100% de nuestra muestra en estudio que está constituido por 19 profesionales, el 84.2% (16) de profesionales señalaron que la herramienta técnica Formato N° 12-B es adecuado en el seguimiento y ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional, de la misma manera el 15.8% (3) de los profesionales señalaron que es inadecuado.

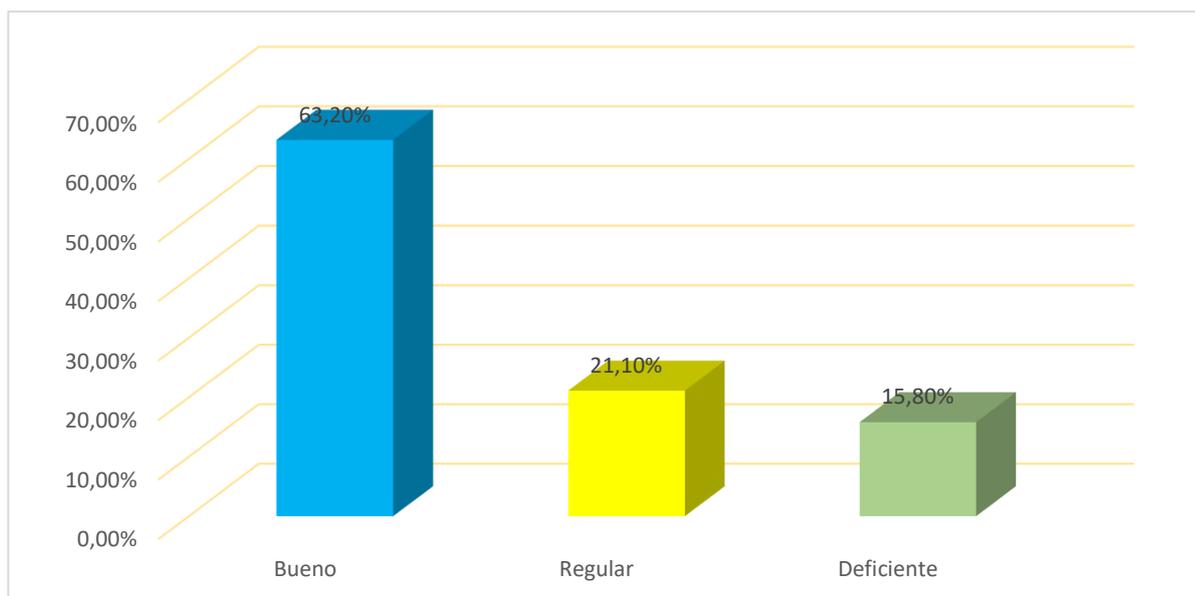
Con respecto al procedimiento de contrastaciones tenemos que: el 57.9% (11) de profesionales indicaron que el Formato N° 12-B es bueno para evaluar los procedimientos de contrastaciones en el Gobierno Regional de Pasco, de la misma manera 26.3% (5) de los profesionales indicaron que el Formato N° 12-B es regular para evaluar los procedimientos de contrastaciones en el Gobierno Regional de Pasco es regular; mientras tanto solo un 15.8% (3) de los profesionales indicaron que dicho Formato N° 12-B es deficiente.

Cuadro 05: Grado de influencia de la herramienta técnica Formato N° 12-B en el seguimiento de la ejecución de la inversión pública del Gobierno Regional de Pasco – 2022

SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN	GRADO DE INFLUENCIA F. 12-B						TOTAL	
	Bueno		Regular		Deficiente		fi	%
	fi	%	fi	%	fi	%		
Proceso de ejecución	11	57.9	5	26.3	3	15.8	19	100.0
Programación financiera	13	68.4	4	21.1	2	10.5	19	100.0
Avance físico del factor productivo	12	63.2	3	15.8	4	21.0	19	100.0
Procedimiento de contrastaciones	11	57.9	5	26.3	3	15.8	19	100.0
Promedio	12	63.2	4	21.1	3	15.8	19	100.0

Fuente: Cuestionario

GRAFICO N° 5



Interpretación:

En el Gráfico N° 5 se expresa el siguiente resultado de nuestro estudio: del 100% de profesionales en nuestra muestra en estudio (19) el 63.2% (12) de profesionales manifiestan que existe un grado de influencia bueno de la herramienta técnica Formato N°12-B en el seguimiento de la ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Pasco, es decir en el proceso de ejecución, programación financiera, avance físico del factor productivo y del procedimiento de contrastaciones; de la misma manera el 21.1% (4) de profesionales expresan que existe un grado de influencia regular y un relativo 15.8% (3) de profesionales del Gobierno Regional de Pasco considera que es deficiente.

5.2. Análisis inferencial y/o contrastación de hipótesis

SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN	EVALUACIÓN			TOTAL
	B	R	D	
Proceso de ejecución	11	5	3	19
Programación financiera	13	4	2	19
Avance físico	12	3	4	19
Proced. Contrastación	11	5	3	19
Total	47	17	12	76

Tomando en cuenta la tabla correspondiente al 4 x 3 tenemos: $(4-1=3) (3-1=2) = 6$ grados de libertad; donde muestra a alfa $X^2 c=0.05 (12.59)$ que indica a la frecuencia observada (F_o).

Tomando como unidad estadística tenemos:

- Proceso de ejecución	:	19	0.25
- Programación financiera	:	19	0.25
- Avance físico	:	19	0.25
- Proced. Contrastación	:	<u>19</u>	<u>0.25</u>
		76	1.00

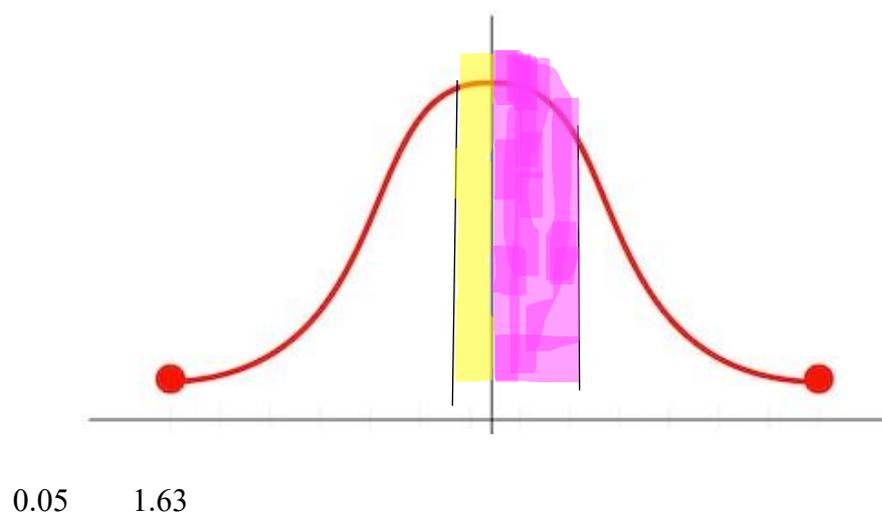
Tomando como frecuencias esperadas tenemos:

$47 \times 0.25 = 11.75$	$17 \times 0.25 = 4.25$	$12 \times 0.25 = 3$
$47 \times 0.25 = 11.75$	$17 \times 0.25 = 4.25$	$12 \times 0.25 = 3$
$47 \times 0.25 = 11.75$	$17 \times 0.25 = 4.25$	$12 \times 0.25 = 3$
$47 \times 0.25 = 11.75$	$17 \times 0.25 = 4.25$	$12 \times 0.25 = 3$

Sustentando la significancia del Chi Cuadrado tenemos:

Relación	Fo	Fe	$(Fo-Fe)^2$	$\frac{(Fo-Fe)^2}{Fe}$
P.E. – B	11	11.75	0.5625	0.05
P.F. – B	13	11.75	1.5625	0.13
A.F. – B	12	11.75	0.0625	0.01
P.C. – B	11	11.75	0.5625	0.05
P.E. – R	5	4.25	0.5625	0.13
P.F. – R	4	4.25	0.0625	0.01
A.F. – R	3	4.25	1.5625	0.37
P.C. – R	5	4.25	0.5625	0.13
P.E. – D	3	3.00	0.0000	0.00
P.F. – D	2	3.00	1.0000	0.33
A.F. – D	4	3.00	1.0000	0.33
P.C. – D	3	3.00	0.0000	0.00
	72	72.00		1.63= χ^2

CAMPANA DE GAUSS



RESULTADOS:

La herramienta técnica Formato N° 12-B influye significativamente en el seguimiento de la ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Pasco. Teniendo el valor de significancia: ($X^2 c = 0.05 < X^2 = 1.63$)

5.3. Discusión de resultados:

Por la importancia de los resultados obtenidos en la investigación, encontramos que mediante la prueba de la contrastación de hipótesis se halló que la herramienta técnica Formato N° 12-B influye significativamente en el seguimiento de la ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Pasco; teniendo como valor de significancia del Chi Cuadrado ($X^2 c = 0.05 < X^2 = 1.63$). Por tanto, se llegaron a conclusiones un promedio porcentual de 63.2% de profesionales de la muestra estudiada sustentaron que existe un grado de influencia bueno de la herramienta técnica Formato N° 12-B en el seguimiento de la ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Pasco, con grado regular 21.1%, y con grado deficiente 15.8%. confrontando los datos teóricos según el Ministerio de Economía y Finanzas el Formato N° 12-B es una herramienta de la unidad ejecutora de inversiones, cuyo propósito es registrar mensualmente información en el Banco de Inversiones, sobre las operaciones preparatorias, el procedimiento de selección para la elaboración del ET o DE y/o ejecución de la inversión; además, de su ejecución física y programación financiera. Asimismo, la OECDI sustenta que el seguimiento de ejecución, es una función continua que consiste en recopilar informes o datos sistemáticamente acerca de indicadores específicos, con la meta de proporcionar a las partes interesadas de una intervención, información relativa al avance y logros de metas ya establecidos.

Según la confrontación de datos hallados por Vivas Hernández, se observó que el sector externo no determina la inversión privada en Colombia para el siglo XXI toda vez que, aunque la tasa de cambio presenta un coeficiente negativo, que es el esperado, no es estadísticamente significativo y se puede afirmar que no son aspectos determinantes para realizar inversión

privada en Colombia. Resultados que acreditan un aumento de la demanda conduciendo a mayores niveles de la inversión en comparación con los resultados encontrados en nuestro estudio.

Según la confrontación dictaminada por Escalante y Yanque (2019) hallaron en su estudio, que los requerimientos técnicos del SNPMGI, el proceso de elaboración de la programación multianual de inversiones, alcanzó un nivel de elaboración deficiente en la Municipalidad Provincial del Cusco. El resultado de la evaluación niega esta proporción ya que la evaluación realizada en esta etapa alcanza un nivel de eficiencia regular con un puntaje de 52.54% este dato está explicado por identificación de indicadores de brecha en más del 50% de las inversiones programadas, lo que afirma que estas inversiones lograrán una contribución al cierre de brechas siempre y cuando éstas logren concluir su ejecución y su cierre en el sistema. Por otro lado, González (2019) halló en su estudio, que los factores determinantes en el tiempo de duración de la formulación de los estudios de pre-inversión de los proyectos de establecimientos penitenciarios son: capacitación, temor y ausencia de profesionales. Borja, (2019) en su estudio encontró que el desarrollo de la aplicación web para el seguimiento y control de proyectos de inversión pública para la Municipalidad Provincial de Purus, influyó satisfactoriamente en el seguimiento y control de ejecución de proyectos con la automatización efectiva de los procesos de elaboración de expedientes y ejecución de proyectos en la fase de ejecución del ciclo de inversiones. Resultados que muestran los estudios confrontados no dictaminan una relación directa con las informaciones o datos sustentados dentro de nuestra investigación por sus planteamientos del problema indicado.

Según, Martínez Q, (2021) “en su estudio muestra que el control interno no se relaciona favorablemente con la programación multianual de inversiones de los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial de Satipo. El control interno se relaciona favorablemente con la formulación y evaluación de los proyectos de inversión pública en dicha municipalidad. El control interno se relaciona favorablemente con la ejecución de los proyectos de inversión pública. El control interno no se relaciona favorablemente con el

funcionamiento de los proyectos de inversión pública. Carhuaricra H, (2022) encontró que la ejecución de la certificación del presupuesto que tiene la responsabilidad el área de planificación y presupuesto no ha tenido un nivel de avance significativo de los proyectos de inversión pública en los centros poblados del distrito de Simón Bolívar, debido al efecto del Covid-19. Gordiano Ll, (2019) halló en su estudio, la inadecuada elaboración del plan de desarrollo concertado incide de manera desfavorable en la gestión de proyectos de inversión. La programación y ejecución de los proyectos de inversión no permiten el logro de la visión establecida en la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión. Resultados que muestran y confrontados componen una relación indirecta con las consecuencias de los datos indicados en nuestro estudio de investigación.” (Martínez, 2022)

5.4. Aporte científico de la investigación:

Por su consistencia científica, el presente estudio de investigación: **“EL FORMATO N° 12-B Y SU IMPLICANCIA EN EL SEGUIMIENTO EN LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - 2022”** es la expresión máxima del esfuerzo académico, lo cual trasciende en el mundo académico porque constituye la expresión culminante de la aplicación de conocimientos especializados que lo cual va a permitir desarrollar y dirigir investigaciones relacionado al proceso de la inversión pública, por tanto, téngase presente que investigar se aprende investigando.

CONCLUSIONES

A través de la evaluación de los objetivos estudiados en la investigación se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Un porcentaje considerable de 57.9% de la muestra estudiada afirmaron que la herramienta técnica Formato N° 12-B presenta una influencia buena para el proceso de ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Pasco, seguido con una influencia regular de 26.3%
2. Un porcentaje importante de 63.4% de profesionales de la muestra investigada sustentaron que la herramienta técnica Formato N° 12-B muestra una influencia buena para la programación financiera de inversión del Gobierno Regional de Pasco, seguido con una influencia regular de 21.1%.
3. Un porcentaje apreciable de 63.2% de profesionales estudiados indicaron que la herramienta técnica Formato N° 12-B señala una influencia buena para el avance físico del factor productivo del Gobierno Regional de Pasco, seguido con una influencia regular de 15.8%.
4. Un porcentaje cuantioso de 57.9% de profesionales estudiados mencionaron que la herramienta técnica Formato N° 12-B muestra una influencia buena para el procedimiento de contrastaciones del Gobierno Regional de Pasco, seguido con una influencia regular de 26.3%
5. Un porcentaje promedio de 63.2% de profesionales evaluados afirmaron que existe un grado de influencia bueno de la herramienta técnica Formato N° 12-B para el seguimiento de la ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Pasco, el 21.1% afirmaron que existe un grado regular, y el 15.8% con un grado deficiente.
6. A través de la contrastación de hipótesis se tuvo como resultado de que la herramienta técnica Formato N° 12-B influye significativamente en el seguimiento de la ejecución de la inversión pública en el gobierno regional de Pasco. Con un valor de $(X^2 c = 0.05 < X^2 = 1.63)$.

SUGERENCIAS

1. Sugerimos a las autoridades del Gobierno Regional de Pasco, tomar decisiones oportunas para mejorar la ejecución de gasto presupuestal y la entrega de proyectos en los tiempos establecidos en los expedientes técnicos según el registro de Formato N° 12-B.
2. Las entidades del Estado deben implementar, revisar y reajustar sus inversiones aplicando los lineamientos para el proyecto de inversión pública, que deben ser orientadas hacia el logro de los resultados previstos en el Plan de Desarrollo Local Concertado.
3. Los trabajadores servidores de los gobiernos regionales Pasco, deben hacer uso adecuado del Formato N° 12-B para sustentar eficazmente la información sobre las actuaciones preparatorias, procedimientos para la elaboración del expediente técnico y/o ejecución de la inversión pública.
4. Sugerimos al Gobierno Regional de Pasco a continuar de manera sostenida con la sensibilización y capacitación permanente a los funcionarios respecto al uso correcto de la herramienta Formato N° 12-B, la cual permite optimizar el tiempo y obtener resultados efectivos en la gestión pública.

REFERENCIAS

- Barrio (2020). Tesis de posgrado. *El Control Interno En La Administración Pública: Influencia De Los Factores Emocionales*. Universidad de Salamanca, Salamanca - España.
- Barja J. (2019), Aplicación web para el seguimiento y control de proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial de Purús. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Facultad de Ingeniería de Sistemas, Cómputo y Telecomunicaciones
- Bustamante, P. (20 de Setiembre de 2018). *Blog de la Escuela de Posgrado - Universidad Continental* . Obtenido de Blog de la Escuela de Posgrado - Universidad Continental Web Site : <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/estos-son-los-tipos-de-control-gubernamental-que-realiza-el-estado-sobre-los-funcionarios-publicos>
- Claros Cohaila, R., & León Llerena, O. A. (2012). *El control Interno como herramienta de gestión y evaluación*. Lima: Instituto del Pacifico.
- Choquehuallpa A. (2022), *Análisis del programa invierte.pe en proyectos de inversión pública en la Municipalidad de Ccatcca, Cusco, 2022*. Universidad Cesar Vallejo, Escuela de Post Grado.
- Cueva D. (2013), *Propuesta De Estrategia Para Lograr una Mejora Continua en el Proceso de Elaboración, Seguimiento y Evaluación de Los Proyectos de Inversión a Cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio d Integración*. Pontificia Universidad Católica Del Ecuador. Matriz Facultad De Ciencias Administrativas Y Contables. Pontificia Universidad Católica Del Ecuador – Matriz Facultad De Ciencias Administrativas Y Contables.
- Escalante Y. (2019), *Evaluación Del Proceso Realizado Para La Elaboración del Programa Multianual De Inversiones En La Municipalidad Provincial Del Cusco: 2019*". Tesis. Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco.
- Estrada, M. (2010). *Sistemas de control interno*. Lima - Peru: Publicidad & Matiz.

- Fernández, G. (2018). Tesis de posgrado. *Sistema de control interno: instrumento para la efectividad en la gestión de gobierno del Municipio de Chiautzingo*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla - Peru .
- Gonzales D. (2022), *Factores Determinantes en el Tiempo de Duración de la Formulación de los Estudios de Pre-Inversión de los Proyectos De Establecimientos Penitenciarios 2003-2019"*. Universidad Nacional Del Callao Escuela De Posgrado.
- Méndez, A. (2020). Tesis de posgrado. *Estudio sobre el control interno en las Universidades Públicas Estatales*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla - Mexico .
- Miaja , M. (2019). *Presente y futuro del Control Interno en las Administraciones Públicas*. Auditoría y Gestión de los Fondos Públicos, 85 - 98.
- Programa de formación: Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de las organizaciones políticas. (2009). *Gestión Pública - Material de Trabajo*. Lima: Ong Transparencia .
- Pilla r. (2018), *El gasto público y su incidencia en el Crecimiento Económico del Ecuador durante el período 1980 – 2015*. Universidad Técnica de Ambato Facultad de Contabilidad y Auditoría Carrera de Economía.
- Vazcones K. (2014), *Diseño de un Plan de Comunicación para la Socialización de los Estudios de Pre inversión del instituto nacional de reinversión – INP*. Universidad Politécnica Salesiana sede Quito.

ANEXOS



ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA
“EL FORMATO N° 12-B Y SU IMPLICANCIA EN EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - 2022”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES		METODOLOGÍA
				DIMENSIONES	INDICADORES	
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Cómo influye la herramienta Formato N° 12-B en el seguimiento de la Ejecución de la Inversión Pública en el Gobierno Regional de Pasco – 2022?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS - ¿Cómo influye la herramienta Formato N° 12-B en el proceso de ejecución de la inversión Pública en el Gobierno Regional de Pasco – 2022? - ¿Cómo influye la herramienta Formato N° 12-B en la Programación Financiera de inversión del Gobierno Regional de Pasco – 2022? - ¿Cómo influye la herramienta Formato N° 12-B en el avance físico del factor productivo del Gobierno Regional de Pasco – 2022? - ¿Cómo influye la herramienta Formato N° 12 en el procedimiento de contrastaciones del Gobierno Regional de Pasco – 2022?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Conocer el grado de influencia de la herramienta Técnica Formato N° 12-B, en el seguimiento de la Ejecución de la Inversión Pública en el Gobierno Regional de Pasco – 2022</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS - Determinar la influencia de la herramienta Formato N° 12-B en el proceso de ejecución de la inversión Pública en el Gobierno Regional de Pasco – 2022 - Analizar la influencia de la herramienta Formato N° 12-B en la Programación Financiera de inversión del Gobierno Regional de Pasco – 2022 - Explicar la influencia de la herramienta Formato N° 12-B en el avance físico del factor productivo del Gobierno Regional de Pasco – 2022 - Determinar la influencia de la herramienta Formato N° 12-B en el procedimiento de contrastaciones del Gobierno Regional de Pasco – 2022.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL La herramienta Formato N° 12-B influye significativamente en el seguimiento de la Ejecución de la Inversión Pública en el Gobierno Regional de Pasco – 2022</p> <p>HIPOTESIS ESPECÍFICOS: - La herramienta Formato N° 12-B influye significativamente en el proceso de ejecución de la inversión Pública en el Gobierno Regional de Pasco – 2022 - La herramienta Formato N° 12-B influye significativamente en la Programación Financiera de inversión del Gobierno Regional de Pasco – 2022 - La herramienta Formato N° 12-B influye significativamente en el avance físico del factor productivo del Gobierno Regional de Pasco – 2022 - La herramienta Formato N° 12-B influye significativamente en el procedimiento de contrastaciones del Gobierno Regional de Pasco – 2022.</p>	<p>La herramienta Técnica Formato N° 12-B</p> <p>Seguimiento de la Ejecución de la Inversión Pública en el Gobierno Regional</p>	<p>Gestión de aplicación de la herramienta</p> <p>Monitoreo de las etapas y resultado</p>	<p>Nivel de capacidad de llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.</p> <p>Nivel de conocimiento del responsable de UEI en el sistema administrativo Invierte.pe.</p> <p>Nivel de capacidad en la ejecución física y programación financiera</p> <p>Nivel de desempeño en la selección del responsable de la UEI.</p> <p>Nivel de cumplimiento de las metas establecidas</p> <p>Nivel de capacidad en el monitoreo y seguimiento de las inversiones.</p> <p>Nivel del clima laboral en el área de planificación</p>	<p>POBLACIÓN Y MUESTRA La población está conformada por los profesionales que están directamente relacionados a la gerencia de infraestructura está constituido por el gerente, sub gerentes, responsables de unidades ejecutoras, profesionales de planta y técnicos del Gobierno regional de Pasco que son en número de 19 personas.</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN Descriptivo, explicativo</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Cuantitativo</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN No Experimental TÉCNICA Observación Instrumento TÉCNICA DE PROCESAMIENTO DE DATOS Paquetes estadísticos SPSS V24y programa EXCEL</p>



ANEXO N° 02: CONSENTIMIENTO INFORMADO

ID: _____

FECHA: _____

TÍTULO: “EL FORMATO N° 12-B Y SU IMPLICANCIA EN EL SEGUIMIENTO EN LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO – 2022”

OBJETIVO: Conocer el grado de influencia de la herramienta Formato N° 12-B, en el seguimiento de la Ejecución de la Inversión Pública en el Gobierno Regional de Pasco – 2022.

INVESTIGADOR: JOSE LUIS CARHUAMACA FLORES

- **Consentimiento/Participativo voluntario**

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

- **Firmas del participante o responsable legal**

Huella digital si el caso lo amerita

Firma del participante: _____

Firma del investigador responsable: _____



Huánuco – Perú



ANEXO N° 03: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
CUESTIONARIO
“LA HERRAMIENTA FORMATO N° 12-B Y SU IMPLICANCIA EN EL
SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - 2022”

CUESTIONARIO						
<p>Estimado participante; se le solicita su colaboración de la más adecuada y oportuna a fin de que se pueda cumplir el objetivo de la presenta investigación. Este cuestionario tendrá cinco (5) posibles respuestas: Definitivamente si (1) Probablemente si (2) Indeciso (3) Probablemente no (4) Definitivamente no (5) INSTRUCCIONES: Conteste marcando con una “X” en la casilla correspondiente según la respuesta que usted considere.</p>						
VARIABLE: HERRAMIENTA TECNICA FORMATO N° 12-B						
N°	ÍTEMS	ALTERNATIVAS				
		Definitivamente si	Probablemente si	Indeciso	Probablemente no	Definitivamente no
<i>DIMENSIÓN: Gestión de aplicación de la herramienta</i>						
01	Está capacitado para el llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.					
02	Tiene alguna limitación para el llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.					
03	Tiene los conocimientos técnicos y operativos para el llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.					
04	Maneja correctamente los parámetros para la ejecución física y programación financiera					
05	Es adecuado el desempeño en la selección del responsable de la UEI.					
06	Es importante la capacidad técnica del responsable de UEI en el sistema administrativo					

<i>DIMENSIÓN: Seguimiento de la Ejecución de la Inversión Pública en el Gobierno Regional</i>					
07	Se cumplen correctamente con las metas establecidas por el Gobierno Regional de Pasco				
08	Tienen conocimiento de limitaciones para el cumplimiento de las metas establecidas por el Gobierno Regional de Pasco				
09	Es correctamente adecuado la planificación y ejecución del monitoreo y seguimiento de las inversiones				
10	Tiene conocimiento de alguna limitación técnica o profesional en la planificación y ejecución del monitoreo y seguimiento de las inversiones				
11	El clima laboral del personal de planta y profesionales en el área de planificación, es adecuada				
12	Reconoce que existe algunos conflictos entre el personal del área que está relacionado al área de planificación.				

Huánuco; julio del 2023.



ANEXO N° 04: FORMATO DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR EXPERTOS VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: CALERO LUIS ANGEL FRANCISCO Especialidad: MAG. EN EDUCACION

GESTION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIONES	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
<i>Gestión de aplicación de la herramienta</i>	Está capacitado para el llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.	4	4	4	4
	Tiene alguna limitación para el llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.	4	4	4	4
	Tiene los conocimientos técnicos y operativos para el llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.	4	4	4	4
	Maneja correctamente los parámetros para la ejecución física y programación financiera	4	4	4	4
	Es adecuado el desempeño en la selección del responsable de la UEI.	4	4	4	4
	Es importante la capacidad técnica del responsable de UEI en el sistema administrativo	4	4	4	4



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: CALERO LUIS ANGEL FRANCISCO Especialidad: MAG. EN EDUCACION

GESTION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIONES	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
<i>Seguimiento de la Ejecución de la Inversión Pública en el Gobierno Regional</i>	Se cumplen correctamente con las metas establecidas por el Gobierno Regional de Pasco	4	4	4	4
	Tienen conocimiento de limitaciones para el cumplimiento de las metas establecidas por el Gobierno Regional de Pasco	4	4	4	4
	Es correctamente adecuado la planificación y ejecución del monitoreo y seguimiento de las inversiones	4	3	4	4
	Tiene conocimiento de alguna limitación técnica o profesional en la planificación y ejecución del monitoreo y seguimiento de las inversiones	3	4	4	4
	El clima laboral del personal de planta y profesionales en el área de planificación, es adecuada	4	4	4	4
	Reconoce que existe algunos conflictos entre el personal del área que está relacionado al área de planificación.	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____ DECISIÓN DEL EXPERTO: El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()


 MG. ANGEL CALERO LUIS
 C.B.P. N° 178
 CONSULTOR



VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: CHACON PRESENTACION LUCIA MARUJA Especialidad: MG. EN EDUCACION

MENCION EN INVESTIGACION Y DOCENCIA SUPERIOR

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIONES	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
<i>Gestión de aplicación de la herramienta</i>	Está capacitado para el llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.	4	4	4	4
	Tiene alguna limitación para el llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.	4	3	4	4
	Tiene los conocimientos técnicos y operativos para el llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.	4	4	4	4
	Maneja correctamente los parámetros para la ejecución física y programación financiera	4	4	4	4
	Es adecuado el desempeño en la selección del responsable de la UEI.	4	4	4	4
	Es importante la capacidad técnica del responsable de UEI en el sistema administrativo	4	4	4	4



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

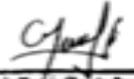
Nombre del experto: **CHACON PRESENTACION LUCIA MARUJA** Especialidad: **MAG. EN EDUCACION**

MENCION EN INVESTIGACION Y DOCENCIA SUPERIOR

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIONES	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
<i>Seguimiento de la Ejecución de la Inversión Pública en el Gobierno Regional</i>	Se cumplen correctamente con las metas establecidas por el Gobierno Regional de Pasco	4	4	3	4
	Tienen conocimiento de limitaciones para el cumplimiento de las metas establecidas por el Gobierno Regional de Pasco	3	4	4	4
	Es correctamente adecuado la planificación y ejecución del monitoreo y seguimiento de las inversiones	4	4	3	4
	Tiene conocimiento de alguna limitación técnica o profesional en la planificación y ejecución del monitoreo y seguimiento de las inversiones	4	4	4	4
	El clima laboral del personal de planta y profesionales en el área de planificación, es adecuada	4	4	4	4
	Reconoce que existe algunos conflictos entre el personal del área que está relacionado al área de planificación.	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____ DECISIÓN DEL EXPERTO: El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()






VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: REEVES HUAPAYA EMMA SOFIA Especialidad: MAG. EN EDUCACION

GESTION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIONES	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
<i>Gestión de aplicación de la herramienta</i>	Está capacitado para el llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.	4	4	4	4
	Tiene alguna limitación para el llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.	4	3	4	4
	Tiene los conocimientos técnicos y operativos para el llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.	4	4	4	4
	Maneja correctamente los parámetros para la ejecución física y programación financiera	4	4	4	4
	Es adecuado el desempeño en la selección del responsable de la UEI.	4	4	4	4
	Es importante la capacidad técnica del responsable de UEI en el sistema administrativo	4	4	4	4



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: REEVES HUAPAYA EMMA SOFIA Especialidad: MAG. EN EDUCACION

GESTION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIONES	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
<i>Seguimiento de la Ejecución de la Inversión Pública en el Gobierno Regional</i>	Se cumplen correctamente con las metas establecidas por el Gobierno Regional de Pasco	4	4	3	4
	Tienen conocimiento de limitaciones para el cumplimiento de las metas establecidas por el Gobierno Regional de Pasco	4	4	4	4
	Es correctamente adecuado la planificación y ejecución del monitoreo y seguimiento de las inversiones	4	4	3	4
	Tiene conocimiento de alguna limitación técnica o profesional en la planificación y ejecución del monitoreo y seguimiento de las inversiones	3	4	3	4
	El clima laboral del personal de planta y profesionales en el área de planificación, es adecuada	4	4	4	4
	Reconoce que existe algunos conflictos entre el personal del área que está relacionado al área de planificación.	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión?





VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: PINCHI RAMIREZ WERNER Especialidad: DR. EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIONES	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
<i>Gestión de aplicación de la herramienta</i>	Está capacitado para el llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.	4	4	4	4
	Tiene alguna limitación para el llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.	4	3	4	4
	Tiene los conocimientos técnicos y operativos para el llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.	4	4	4	4
	Maneja correctamente los parámetros para la ejecución física y programación financiera	4	4	4	4
	Es adecuado el desempeño en la selección del responsable de la UEI.	4	4	4	4
	Es importante la capacidad técnica del responsable de UEI en el sistema administrativo	4	4	4	4



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: **PINCHI RAMIREZ WERNER** Especialidad: **DR. EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES**

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIONES	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
<i>Seguimiento de la Ejecución de la Inversión Pública en el Gobierno Regional</i>	Se cumplen correctamente con las metas establecidas por el Gobierno Regional de Pasco	4	4	3	4
	Tienen conocimiento de limitaciones para el cumplimiento de las metas establecidas por el Gobierno Regional de Pasco	4	4	4	4
	Es correctamente adecuado la planificación y ejecución del monitoreo y seguimiento de las inversiones	4	4	3	4
	Tiene conocimiento de alguna limitación técnica o profesional en la planificación y ejecución del monitoreo y seguimiento de las inversiones	3	4	3	4
	El clima laboral del personal de planta y profesionales en el área de planificación, es adecuada	4	4	4	4
	Reconoce que existe algunos conflictos entre el personal del área que está relacionado al área de planificación.	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión?

Werner
Firma y sello del experto
Dr. WERNER PINCHI RAMIREZ
ECONOMISTA
CEH 0041



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



Nombre del experto: ALVARADO DUEÑAS ROGELIO Especialidad: DR. EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIONES	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
<i>Gestión de aplicación de la herramienta</i>	Está capacitado para el llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.	4	4	4	4
	Tiene alguna limitación para el llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.	4	3	4	4
	Tiene los conocimientos técnicos y operativos para el llenado de la información que se requiere el Formato N° 12-B.	4	4	4	4
	Maneja correctamente los parámetros para la ejecución física y programación financiera	4	4	4	4
	Es adecuado el desempeño en la selección del responsable de la UEI.	4	4	4	4
	Es importante la capacidad técnica del responsable de UEI en el sistema administrativo	4	4	4	4



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: **ALVARADO DUEÑAS ROGELIO** Especialidad: **DR. EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES**

“Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIONES	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
<i>Seguimiento de la Ejecución de la Inversión Pública en el Gobierno Regional</i>	Se cumplen correctamente con las metas establecidas por el Gobierno Regional de Pasco	4	4	3	4
	Tienen conocimiento de limitaciones para el cumplimiento de las metas establecidas por el Gobierno Regional de Pasco	4	4	4	4
	Es correctamente adecuado la planificación y ejecución del monitoreo y seguimiento de las inversiones	4	4	3	4
	Tiene conocimiento de alguna limitación técnica o profesional en la planificación y ejecución del monitoreo y seguimiento de las inversiones	3	4	3	4
	El clima laboral del personal de planta y profesionales en el área de planificación, es adecuada	4	4	4	4
	Reconoce que existe algunos conflictos entre el personal del área que está relacionado al área de planificación.	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión?


 Firma y sello del experto
 Dr. Rogelio Alvarado Dueñas
 DNI 22403443

NOTA BIOGRÁFICA

JOSE LUIS CARHUAMACA FLORES

Nació en el distrito de Yanacancha, provincia de Pasco y departamento de Pasco; casado. Su estudio de educación primaria lo realizó en el colegio Nacional Integrado Cesar Vallejo N° 34047 en el distrito de Yanacancha 1988 - 1993, secundaria en los años 1994 – 1998. Ingeniero Agrónomo, Titulado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – Cerro de Pasco, en el año 2015 estudio técnico en topografía en el Centro de capacitación técnica Goblin Miner. Tiene



capacitaciones en la Ley de Contrataciones del Estado, Sistema Gubernamentales SIAF SP – RP, SIGA MEF Y SEACE, Especialización en Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, diploma en Gestión Pública, especialización en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) y especialista en manejo de residuos sólidos. En cuanto a su experiencia laboral, trabajo en diferentes empresas privadas como capacitador en temas medio ambientales, en los años 2011 al 2012 fue responsable de la Oficina de Plan Distrital de Gestión Integral de Manejo de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, en el año 2012 al 2013 asumió la jefatura de la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad de Yanacancha, desde el 2014 a al 2022 asumió cargos como Jefe de Unidad Formuladora (UF), Jefe de Oficina de Proyectos de Inversiones (OPI) , Sub Gerente de Estudios Definitivos y Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) este último cargo cuatro años en el Gobierno Regional de Pasco, a la fecha se viene desempeñando como consultor del Ministerio de Economía y Finanzas en la Oficina General de Inversiones y Proyectos, brindando asistencia técnica a los Gobiernos Regionales de Pasco, Huánuco y Ucayali, en la actualidad ya es egresado de la Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

A través de la Plataforma Microsoft Teams de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, siendo las 19:00 horas del día lunes 12 de febrero de 2024, se reunieron, los miembros integrantes del Jurado Evaluador;

Dr. Werner PINCHI RAMIREZ
 Dr. Juan Jua TARAZONA TUCTO
 Dr. Jean Paul BERROSPI NORIA

PRESIDENTE
 SECRETARIO
 VOCAL

Acreditados mediante Resolución N° 00465-2024-UNHEVAL-EPG/D de fecha 06 de febrero de 2024, de la tesis titulada "EL FORMATO N° 12-B Y SU IMPLICANCIA EN EL SEGUIMIENTO EN LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - 2022", presentada por el maestrando JOSE LUIS CARHUAMACA FLORES, con el asesoramiento del Dr. Angel Francisco CALERO LUIS, se procedió a dar inicio el acto de sustentación para optar el Grado de Maestro en Gestión Pública para el Desarrollo Social.

Concluido el acto de sustentación, cada miembro del Jurado Evaluador procedió a la evaluación del maestrando, teniendo presente los siguientes criterios:

1. Presentación personal.
2. Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
3. Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado.
4. Dicción y dominio de escenario.

Nombres y Apellidos del Maestrando	Jurado Evaluador			Promedio Final
	Presidente	Secretario	Vocal	
Jose Luis CARHUAMACA FLORES	17	17	17	17

Obteniendo en consecuencia el maestrando Jose Luis CARHUAMACA FLORES la nota de Diecisiete (17), equivalente a Muy Bueno, por lo que se declara Aprobado.

Calificación que se realiza de acuerdo con el Art. 78° del Reglamento General de Grados y Títulos Modificado de la UNHEVAL.

Se da por finalizado el presente acto, siendo las 20:07 horas del día lunes 12 de febrero de 2024, firmando en señal de conformidad.

PRESIDENTE

DNI N° 22405436

SECRETARIO

DNI N° 40651599

VOCAL

DNI N° 22808829
Leyenda:

19 a 20: Excelente
 17 a 18: Muy Bueno
 14 a 16: Bueno
 0 a 13: Deficiente



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

ESCUELA DE POSGRADO

**CONSTANCIA DE SIMILITUD N° 050-2024-SOFTWARE
ANTIPLAGIO TURNITIN-UNHEVAL-EPG**

La Directora de la Escuela de Posgrado, emite la presente **CONSTANCIA DE SIMILITUD**, aplicando el software **TURNITIN**, el cual reporta un **28%** de similitud, correspondiente al interesado **Jose Luis CARHUAMACA FLORES**, de la tesis titulada: **EL FORMATO N° 12-B Y SU IMPLICANCIA EN EL SEGUIMIENTO EN LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - 2022**, cuyo asesor es el **Dr. Angel Francisco CALERO LUIS**; por consiguiente.

SE DECLARA APTO

Se expide la presente, para los trámites pertinentes.

Cayhuayna, 01 de febrero de 2024.



Dra. Digna Amabilia Manrique de Lara Suarez
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO
UNHEVAL

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

EL FORMATO N° 12-B Y SU IMPLICANCIA EN EL SEGUIMIENTO EN LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - 2022

AUTOR

JOSE LUIS CARHUAMACA FLORES

RECuento DE PALABRAS

12371 Words

RECuento DE CARACTERES

67279 Characters

RECuento DE PÁGINAS

51 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

373.3KB

FECHA DE ENTREGA

Feb 1, 2024 2:10 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Feb 1, 2024 2:11 PM GMT-5

● **28% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 27% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 10% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)
- Material citado

● **28% de similitud general**

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 27% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 10% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Cros

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

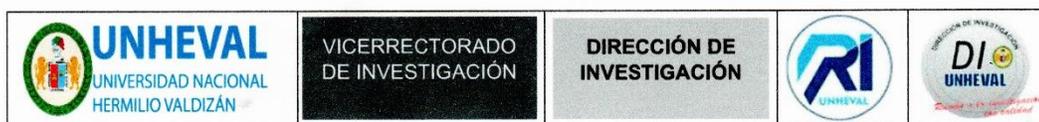
1	sisgubertramite.municatacaos.gob.pe Internet	7%
2	repositorio.ucv.edu.pe Internet	5%
3	repositorio.unac.edu.pe Internet	2%
4	coursehero.com Internet	2%
5	docplayer.es Internet	1%
6	repositorio.contraloria.gob.pe Internet	1%
7	repositorio.lamolina.edu.pe Internet	1%
8	Universidad TecMilenio on 2024-01-27 Submitted works	1%

Reporte de similitud

9	repositorio.unheval.edu.pe Internet	1%
10	vdocuments.es Internet	<1%
11	hdl.handle.net Internet	<1%
12	es.scribd.com Internet	<1%
13	repositorio.uan.edu.co Internet	<1%
14	congreso.gob.pe Internet	<1%
15	repositorio.uigv.edu.pe Internet	<1%
16	unsaac on 2022-06-21 Submitted works	<1%
17	repositorio.upao.edu.pe Internet	<1%
18	blogposgrado.ucontinental.edu.pe Internet	<1%
19	Universidad Cesar Vallejo on 2016-05-01 Submitted works	<1%
20	Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO on 2023-11-21 Submitted works	<1%

Reporte de similitud

21	repositorio.uaustral.edu.pe Internet	<1%
22	repositorio.udh.edu.pe Internet	<1%
23	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga on 2022-10-31 Submitted works	<1%
24	cdn.gob.pe Internet	<1%
25	repositorio.undac.edu.pe Internet	<1%
26	Pontificia Universidad Catolica del Peru on 2022-03-26 Submitted works	<1%
27	Universidad Privada del Norte on 2023-05-07 Submitted works	<1%



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado	Segunda Especialidad	Posgrado:	Maestría <input checked="" type="checkbox"/> Doctorado
Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)			
Facultad			
Escuela Profesional			
Carrera Profesional			
Grado que otorga			
Título que otorga			
Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)			
Facultad			
Nombre del programa			
Título que Otorga			
Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)			
Nombre del Programa de estudio	GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
Grado que otorga	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL		

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	CARHUAMACA FLORES JOSE LUIS						
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular: 963949689
Nro. de Documento:	40806642				Correo Electrónico: lewis746@hotmail.com		
Apellidos y Nombres:							
Tipo de Documento:	DNI	<input type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:
Nro. de Documento:					Correo Electrónico:		
Apellidos y Nombres:							
Tipo de Documento:	DNI	<input type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:
Nro. de Documento:					Correo Electrónico:		

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)							SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Apellidos y Nombres:	CALERO LUIS ANGEL FRANCISCO					ORCID ID:	0000-00020671-7120			
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de documento: 22513887			

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	PINCHI RAMIREZ WERNER
Secretario:	TARAZONA TUCTO JUAN JUA
Vocal:	BERROSPI NORIA JEAN PAUL
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	



5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los datos requeridos completos)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)
EL FORMATO N° 12-B Y SU IMPLICANCIA EN EL SEGUIMIENTO EN LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO – 2022
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico o Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)			2024				
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	X	Tesis Formato Artículo		Tesis Formato Patente de Invención		
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional		Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos		
	Trabajo Académico		Otros (especifique modalidad)				
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	IMPLICANCIA		SEGUIMIENTO		INVERSIÓN PÚBLICA		
Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto		X	Condición Cerrada (*)			
	Con Periodo de Embargo (*)			Fecha de Fin de Embargo:			
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):					SI	NO	X
Información de la Agencia Patrocinadora:							

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma:			
Apellidos y Nombres:	CARHUAMACA FLORES, JOSE LUIS	Huella Digital	
DNI:	40806642		
Firma:			
Apellidos y Nombres:		Huella Digital	
DNI:			
Firma:			
Apellidos y Nombres:		Huella Digital	
DNI:			
Fecha: 19/04/2024			

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.